

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Bibliotecas Bucaramanga
Universidad Santo Tomás**

Propuesta de factores y criterios para proyectos sociales no asistencialistas

Alexander Rivera Muñoz

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de economista

Directora

María Gabriela Daza Villamizar

Magister en estudios europeos

Co-Directora

Sandra Marcela Muñoz Zea

Especialista en formulación y evaluación de proyectos

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de ciencias económicas, administrativas y contables

Facultad de economía

2015

“[...] los economistas deberían ocuparse más de la pobreza y menos de la riqueza. Hay que insistir en que las cuestiones del desarrollo (incluyendo los problemas medioambientales asociados al desarrollo) son las cuestiones centrales de nuestro tiempo. La persistencia de la pobreza y el aumento de la desigualdad deberían ser objeto de los esfuerzos principales de los economistas, que sin embargo se dedican, en su mayoría, a temas de menor calado y, en algunos casos, intrascendentes”

Carlos Berzosa

Dedicatoria

Este trabajo de tesis de grado está dedicado a DIOS por darme la vida, sabiduría y paciencia necesaria para llevar a feliz término este trabajo de grado.

A mis padres Elba Muñoz, Norberto Rivera y a mi hermano Sebastián, que me han brindado su cariño, confianza y apoyo incondicional para seguir adelante y cumplir otra etapa de mi vida.

A aquellos líderes y familias que son la inspiración de este trabajo de grado, que a diario nos muestran que el simple hecho de enfrentar la pobreza revela la capacidad de adaptación, coraje, ingenio y creatividad que tiene el ser humano para sobrellevar este fenómeno causado por las enormes brechas que ha generado cada modelo económico.

Agradecimientos

Agradezco a Dios por ser Él quien me acompaña en cada etapa de mi vida, brindándome siempre la fortaleza y la sabiduría necesaria para afrontar cada reto que la vida me ha puesto.

A mis padres Elba Muñoz y Norberto Rivera por su apoyo incondicional, fortaleza y sacrificio para que pudiera culminar con éxito mi carrera profesional.

Agradezco a cada uno de los docentes de la Facultad de Economía de la Universidad Santo Tomás que con sus enseñanzas contribuyeron en la elaboración de este trabajo de grado, en especial a mis directoras de grado, María Gabriela Daza y Sandra Muñoz, quienes con su experiencia se convirtieron en una guía idónea para llevar a cabo esta tesis. Agradezco su paciencia, sus valiosas enseñanzas, los consejos oportunos que me han brindado, el tiempo dedicado y su apoyo incondicional para que este trabajo sea felizmente culminado.

A cada uno de los miembros del Centro de Pastoral Universitaria por permitirme formar en mí un espíritu de conciencia social en el que la dignidad humana prevalece sobre lo material. Adicionalmente por el apoyo incondicional para poder culminar este proyecto y las valiosas apreciaciones realizadas para este trabajo de grado.

Tabla de contenido

Introducción	11
1. Propuesta de factores y criterios para proyectos sociales no asistencialistas.....	13
1.1. Definición del problema.....	13
1.2. Justificación.....	15
1.3. Objetivos de la investigación	18
1.3.1. Objetivo general.....	18
1.3.2. Objetivos específicos.	18
2. Marco referencial	19
2.1. Marco teórico	19
2.1.1. Teoría del desarrollo a escala humana.	20
2.1.2. Teoría del desarrollo humano.	22
2.2 Marco conceptual	30
2.2.1. Desarrollo.....	31
2.2.2. Pobreza.....	32
2.2.3. Exclusión Social.	36
2.2.4. Políticas, programas y proyectos sociales.....	38
2.2.5. Comunidades Vulnerables.	51
2.3. Estado del arte	54
2.3.1. Aplicaciones de las teorías del desarrollo.....	55
2.3.2. Asistencia social y asistencialismo.	60
3. Método	67
4. Resultados	68
4.1. Enfoques teóricos fundamentales.....	68
4.1.1. Amartya Sen y el no asistencialismo.....	68

Factores y criterios para proyectos sociales no asistencialistas	7
4.1.2. Max-Neef y el no asistencialismo.	70
4.2. Criterios y factores propuestos	73
4.2.1. Participación activa.	75
4.2.2. Expansión de Capacidades Productivas.	79
4.2.3. Expansión de las capacidades humanas.	83
4.2.4. Corresponsabilidad.	87
4.2.5. Empoderamiento.	91
4.2.6. Ejecución del examen continuo en cada etapa del proyecto.	95
5. Recomendaciones	101
Referencias bibliográficas	111
Apéndice.....	118

Lista de figuras

Figura 1. Ciclo de vida de un proyecto social.	51
Figura 2. Criterios propuestos para proyectos sociales no asistencialistas.	73
Figura 3. Ciclo Perverso del asistencialismo.	102
Figura 4. Capacidades, Necesidades y Satisfactores según Sen, Max-Neef y Nussbaum	103

Lista de tablas

Tabla 1. Cuadro resumen de necesidades, capacidades, factores y criterios	74
Tabla 2. Definición de los factores del criterio: Promoción de la Participación Activa.	77
Tabla 3. Definición de los factores del criterio: Expansión de Capacidades Productivas.	81
Tabla 4. Definición de los factores del criterio: Expansión de las capacidades humanas	86
Tabla 5. Definición de los factores del criterio: Generación de Corresponsabilidad.....	89
Tabla 6. Definición de los factores del criterio: Generación y Promoción del empoderamiento en hombres y mujeres.	94
Tabla 7. Definición de los factores del criterio: Ejecución del examen continuo en cada etapa del proyecto	98
Tabla 8. Relación de criterios y factores con la capacidad a satisfacer	104

Resumen:

Este trabajo de grado para obtener el título de economista, presenta una propuesta sobre algunos factores y criterios que podrían ser usados en diversos proyectos sociales no asistencialistas que proponen los diferentes actores económicos tales como Empresas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) e instituciones públicas y privadas que realizan intervención social en comunidades vulnerables. Se busca que esta intervención no sea asistencialista debido al alto impacto que se causa al intentar dar solución a los problemas en dichas comunidades.

Palabras claves: Asistencialismo, asistencia social, pobreza, exclusión social, política social, proyectos sociales.

Código JEL: I31, I32, I38.

Abstract:

This graduation paper in order to get the Economist degree has a proposal on some factors and criteria that could be used in various non-welfare social projects given by different economic actors such as companies, nongovernmental organizations (NGOs) and public and private institutions that perform social intervention in vulnerable communities. It is intended that this intervention is not welfare due to the high impact that is caused when trying to solve the problems in these communities.

Keywords: Assistentialism, social welfare, poverty, social exclusion, social policy, social projects.

JEL Code: I31, I32, I38.

Introducción

Siendo la eliminación de la pobreza, una de las principales prioridades de los diferentes organismos internacionales y de la mayoría de los gobiernos a nivel mundial. Se ha querido, con este trabajo de grado, proponer algunos factores y criterios mediante una sustentación teórica basada en aquellas teorías del desarrollo humano que involucran al ser humano como el eje principal del desarrollo, permitiendo su participación en los diferentes proyectos sociales que puedan ser ejecutados y resultan no asistencialistas.

Estos proyectos sociales que son diseñados por diferentes actores económicos como el Estado, empresas privadas, Organizaciones No Gubernamentales-ONG e instituciones públicas y privadas, presentan como objetivo principal disminuir las estadísticas de pobreza, esto primero porque es una necesidad para disminuir la exclusión, asimismo se consolidan diferentes alianzas entre diversos actores económicos con el objetivo de dar cumplimiento a la función social de la empresa establecida respondiendo a diversos ideales públicos y privados que se traducen en la construcción de sociedades más equitativas, igualitarias e incluyentes lo que permitiría dar una posible solución ante la privación constante de los derechos fundamentales a comunidades vulnerables. Para la economía, la pobreza de la población es una limitante de los conceptos de desarrollo por todas las implicaciones que define la situación de vulnerabilidad de la población en situación de pobreza. Cabe aclarar que, toda intervención en comunidades vulnerables causa un impacto positivo o negativo y como consecuencia de ello, el asistencialismo se convierte en un común denominador de impacto negativo en la mayoría de los proyectos de intervención social.

El asistencialismo, considerado como una dependencia de dichos proyectos de asistencia social, es un gran problema y se presenta debido a diferentes factores como la insostenibilidad en los proyectos de intervención, la concepción de un estado o de una empresa privada paternalista, la disolución de lazos sociales entre otros. Trayendo consecuencias aún más graves como la violencia, destrucción de la iniciativa propia y la gestión comunitaria entre otras.

Es por eso que este trabajo pretende proponer algunos factores y criterios, basados en el planteamiento de las Teorías de Desarrollo a Escala Humana y del Desarrollo Humano, que busquen dirigir y medir proyectos que sean sostenibles y no asistencialistas, de tal forma que aporte a la actividad de las diferentes organizaciones en su trabajo con comunidades vulnerables.

Este proyecto de investigación nace de las inquietudes, preguntas y muchos otros cuestionamientos durante el estudio de la carrera de Economía confrontados a la realidad

presenciada en las actividades dedicadas en el tiempo libre al programa de apoyo social San Martín de Porres desarrollado en el asentamiento de Villa Esperanza, ubicado en el municipio de Floridablanca y dirigido por el Centro de Pastoral Universitaria.

Para alcanzar los objetivos propuestos este documento se ha dividido en dos secciones: la primera parte se compone de la justificación de cada uno de los enfoques teóricos fundamentales empleados en este trabajo de grado y la segunda sección, se encuentra la definición de cada uno de los criterios y la descripción de cada uno de los factores que componen los mismos. Es necesario aclarar que en la segunda sección del documento presenta el desarrollo del segundo y tercer objetivo específico.

1. Propuesta de factores y criterios para proyectos sociales no asistencialistas

1.1. Definición del problema

Debido a que la pobreza es uno de los principales factores de exclusión social, temas que se profundizan en el Marco de Referencia, el gobierno ha sido el encargado de formular una serie de políticas públicas que permitan disminuir la pobreza y la exclusión social. Sin embargo, estos esfuerzos para lograr dichos objetivos han sido insuficientes, dado que en muchas ocasiones las numerosas estadísticas reflejan una mejora en las condiciones de vida, no obstante se observa un resultado contrario si se compara con aquellos índices de calidad de vida de aquellas personas que viven en las periferias de las ciudades

De igual manera, instituciones no públicas vienen realizando enormes esfuerzos que generan avances pero aún siguen siendo insuficientes para el cumplimiento de dicho objetivo principal, que a su vez se encuentra como una meta de los Objetivos del Milenio.

De acuerdo con la obra realizada por Cano en el 2010, se define la política pública como aquel “Flujo de acciones y decisiones intencionalmente coherentes y racionalmente focalizadas a fin de resolver, de manera puntual, un problema definido como público” (pág. 96) Dado que la pobreza se ha considerado como uno de los problemas públicos más importantes, las políticas deben ser dinámicas en cuanto a la solución de este problema. Las políticas son una respuesta de las instituciones a los diferentes problemas que en el país se caracterizan por ser fluctuantes, especialmente la pobreza como limitante del Desarrollo Humano.

De acuerdo con Massé & Sandoval en su obra publicada en 1995, la política pública presenta diversas áreas estratégicas, de las cuales las más significativas son: “Política comercial, industrial, finanzas públicas y social.” (pág. 60) Sin embargo, para efectos de esta investigación se hará énfasis en la política social. Definida como “La política que apuntan a resolver los problemas de la marginalidad, la exclusión social y la violencia son parte importante de toda estrategia que tenga por objeto combatir la pobreza.” (Lusting,

2014) De acuerdo con la anterior afirmación, toda política social debe generar bienestar, empoderamiento, autonomía, dinamismo y conciencia en cada uno de sus beneficiarios. Mejorando de esta manera, su nivel de oportunidades y capacidades para que puedan asumir un rol que les permita generar participación política de manera activa en cada una de las acciones del Estado. Otra de las características más importantes de estas políticas sociales, es que deberán ser sostenibles dado que la vulnerabilidad y la pobreza entre otras condiciones, afectan la calidad de vida de las personas.

No obstante, en nuestro país se observa que estas políticas públicas sociales no están generando el impacto social deseado, por el contrario, la gestión de diversos proyectos sociales cuya herramienta es la entrega de subsidios en efectivo o en especie, está generando dependencia económica en las comunidades beneficiarias; tal como lo afirman Núñez & Espinosa en su artículo publicado en el 2005, “debido a que estos subsidios en efectivo por sí mismos no incentivan a la gente a salir de la asistencia social” (pág. 17) y esta situación ha generado fuertes cuestionamientos en cuanto a la sostenibilidad de las Estrategias de Desarrollo económico y social, planteadas por parte del Estado y esta insostenibilidad de los proyectos sociales planteados por el Estado se genera el asistencialismo (Barreto, 2007).

Tal como lo afirma Cuervo en su obra publicada en el 2007, se confirma entonces que, la política social debería reunir una serie de atributos planteados por Cuervo en su tales como “Coherencia, integralidad, legitimidad y sostenibilidad” (pág. 82) y este último es el que se cuestiona fuertemente, dado su componente asistencialista.

Se observa que dicha insostenibilidad de la que hace mención Barreto, no es exclusiva del Estado. Por el contrario, la evaluación documental realizada, ha permitido observar que proyectos formulados por instituciones privadas e instituciones sin ánimo de lucro también se convierten insostenibles y han causado un alto impacto negativo a las diferentes comunidades en las que se realiza cualquier tipo de intervención social.

Tal como se señala en el informe del ACNUR presentado en el 2007 y citado por Juliao Vargas en su artículo publicado en el 2011 y titulado “Los desplazados en Bogotá y Soacha, características y protección”, se afirma que:

El enfoque de derechos humanos y el derecho internacional humanitario se ha visto reflejado en la elaboración de indicadores de evaluación que siguió el criterio de Goce Efectivo de Derechos (GED) pero no en la ejecución de la política, pues el contenido de derechos es casi una información ajena dentro del proceso de formulación de las políticas, las cuales siguen sin ser formuladas a partir de ese referente, motivo por el cual se siguen incluyendo y desarrollando programas que poco o nada aportan al propósito de maximizar el GED (pág. 9)

De acuerdo con la anterior afirmación, la política se ha convertido en asistencialismo social al proveer de bienes materiales para la subsistencia y no mantener la dirección hacia el goce efectivo de derechos como lo indica el enfoque de derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

De acuerdo con la obra publicada en el año 2007 por Souto, se define el asistencialismo como:

Toda política desarrollada por una organización política, que tenga como objetivo ofrecer algún tipo de bienes escasos a sus asociados, individualizando su distribución; pueden ser tanto materiales como simbólicos, incluyendo servicios, que no mantengan o estimulen la lucha colectiva y organizada con el sentido de volver la participación activa y directa de los asociados con el objetivo de ampliar la oferta y la conquista de estos mismos bienes (pág. 164)

Por tal motivo, se deben establecer una propuesta de factores que permitan constituir una serie de criterios que garanticen la ejecución de un proyecto social no asistencialista, siendo eficiente y sostenible. Con el objetivo de generar una redistribución de los recursos y continuidad en los proyectos que presenten un alto impacto. Por lo anterior, es un potencial de estudio el determinar ¿Cuáles son los factores y criterios adecuados que orientan a los proyectos sociales a una condición no asistencialista?

1.2. Justificación

El Estado Social de derecho, que surge con la Constitución Política de Colombia, es uno de los principales postulados que surgen en épocas del Neoliberalismo, el cual establece que el Estado debe intervenir activamente en la economía y la sociedad para

regular el buen funcionamiento del mercado. El consagrarse en la Constitución Política Colombiana como un Estado Social de Derecho, se evidencia una estrecha relación entre esta forma de Estado con el reconocimiento a la dignidad humana y los derechos fundamentales sociales, económicos y culturales que se establecen en el Protocolo de San Salvador suscrito el 17 de noviembre de 1888.

No obstante, esta forma de Estado en Colombia, no ha generado los resultados deseados. Esto lo demuestra un Informe realizado en el año 2013 por la Oficina Internacional de Derechos Humanos Acción Colombia – ODHACO, el cual concluye que “no se han definido políticas públicas adecuadas para superar la pobreza, la desigualdad y la crisis en sectores claves como derecho a la alimentación, seguridad social, derechos laborales y salud” (pág. 11). Dada esta circunstancia, una de las principales consecuencias es la participación de nuevos actores en la intervención social y por este y otros motivos se puede decir que actualmente se evidencia un crecimiento exponencial en la creación de Organizaciones No Gubernamentales-ONG y otras entidades que diseñan y ejecutan numerosos proyectos sociales. Que buscan tener el rol del Estado para participar en la solución de problemas tales como la desigualdad, la pobreza y la exclusión social, entre otros.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina – CEPAL, existen diversos ejemplos de este tipo de Derechos Fundamentales, tales como: El Derecho a la alimentación, a la vivienda, al ingreso digno, a la seguridad social, al buen goce de la salud física y mental, el derecho a la educación entre muchos otros. Estos derechos son de carácter individual o colectivo y pueden ser exigidos al Estado en caso de ser vulnerados. Estos Derechos Económicos, Sociales y Culturales deberán ser respetados, protegidos y cumplidos dado que cualquier desacato a los mismos, se convierte en una violación contra los Derechos Fundamentales del Ser Humano. (Universidad de Limburg, 2014)

Hoy en día, la vulnerabilidad de las comunidades y poblaciones en condiciones de pobreza presenta un considerable aumento dado los diferentes problemas de desigualdad y desastres naturales entre otros. Por tal motivo, es de vital importancia trabajar en proyectos sociales eficientes que erradiquen la vulnerabilidad y garanticen su sostenibilidad, además

de integrar la acción del Estado con los diferentes actores económicos como las empresas, Organizaciones No Gubernamentales e instituciones sin ánimo de lucro. Para que se formulen proyectos, que no generen dependencia, sino que por el contrario genere auto-sostenibilidad y auto-gestión comunitaria en las comunidades intervenidas.

Para lograr dicho objetivo, se hace necesario establecer una serie de factores y criterios que permitan una adecuada orientación del proyecto social, evitando generar un impacto negativo en la comunidad vulnerable a intervenir.

Cada uno de los criterios en los que se fundamenta esta propuesta, se compone de una serie de factores, que pretenden evaluar las condiciones no asistencialistas de cualquier tipo de proyecto social. Los criterios y factores presentados en el capítulo dos de este trabajo de grado, presentan su respectivo soporte teórico que surge a partir de la Teoría del Desarrollo Humano y el Desarrollo a Escala Humana, adicional a ello se encuentra basada en la posición teórica de otros autores que permiten establecer un mayor respaldo a cada uno de los criterios propuestos.

Por otra parte este trabajo busca mejorar la efectividad de cada uno de los proyectos sociales que intervienen en una población vulnerable. Dado que, hoy en día se cuestiona la sostenibilidad de los programas que dichos actores económicos públicos y privados ofrecen. Inclusive, algunos sociólogos afirman que no se está realizando una verdadera intervención social sino una práctica filantrópica, dado que los proyectos carecen de ejercicios de evaluación para medir su verdadero impacto.

Además, este trabajo de grado es de importancia para el propio autor dado que es requisito para obtener su título como economista. De igual forma, servirá para colocar en práctica los conocimientos adquiridos en la universidad, con relación a la formulación y evaluación de proyectos y a partir de la experiencia adquirida en las diferentes actividades realizadas dentro del proyecto de proyección social de la Universidad Santo Tomás denominado San Martín De Porres.

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general.

- Proponer una herramienta de factores y criterios para proyectos sociales no asistencialistas.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Justificar la selección de los enfoques teóricos fundamentales.
- Analizar los criterios mediante los factores propuestos.
- Definir los factores a partir de la sustentación teórica realizada.

2. Marco referencial

En esta sección, se realiza una descripción de dos teorías del Desarrollo Humano en la economía, en el que se analiza cada uno de los planteamientos que los autores proponen. Esta sección se divide en tres partes, la primera parte corresponde al marco teórico, en el cual se explica de manera detallada la Teoría de Desarrollo a Escala Humana y la Teoría de Desarrollo Humano, propuestas por Max Neef y Amartya Sen respectivamente. Seguidamente, se desarrolla el marco conceptual el cual comprende el soporte teórico, en el que se define cada uno de los conceptos básicos que permiten el desarrollo de este trabajo de grado.

El segundo componente de este marco referencial es el estado del arte, en el cual se mencionan diversas investigaciones realizadas por diversas universidades y publicadas en numerosas revistas indexadas, que permiten recolectar diversas variables para establecer los diferentes factores y criterios que se proponen en los capítulos dos y tres de este trabajo de grado.

2.1. Marco teórico

El marco teórico que se desarrolla a continuación, permite conocer algunas de las numerosas teorías del desarrollo no convencionales, que son fuentes necesarias para el entendimiento del desarrollo de este proyecto. Cabe resaltar que los referentes teóricos se fundamentan en algunos autores que colocan como eje central del desarrollo al ser humano.

Primero se conceptualiza la Teoría del Desarrollo a Escala Humana, con el objetivo de comprender la importancia de la matriz de satisfactores, como herramienta fundamental que promueve la participación de los miembros de la comunidad beneficiaria del proyecto social. Posteriormente, se abordará la Teoría del Desarrollo Humano, teoría propuesta por el Premio Nobel de Economía Amartya Sen, en el que se desarrollan los conceptos de libertad y capacidades como factores clave para lograr el buen Desarrollo Humano de los países.

Por último, se aborda la teoría de Martha Nussbaum como un referente teórico que complementa la teoría propuesta por Amartya Sen, en el cual se definirá una a una el listado de las capacidades que la autora norteamericana ha establecido.

2.1.1. Teoría del desarrollo a escala humana.

Esta teoría es propuesta por el economista, ambientalista y político chileno Manfred Max-Neef, el cual ha escrito diversas obras destacadas como la Economía Descalza y Desarrollo a Escala Humana.

Dentro de las principales premisas que él propone en su libro de Desarrollo a Escala Humana, se encuentra la del concepto de desarrollo, el cual se encuentra estrechamente relacionado con la satisfacción adecuada de las necesidades humanas básicas fundamentales. E incluso, asegura que se concibe como un país desarrollado aquel que posee unos excelentes indicadores de crecimiento económico y presenta una elevada calidad de vida.

De acuerdo con el planteamiento de Max-Neef, una mejora en la calidad de vida se traduce en la satisfacción de sus necesidades humanas fundamentales. Estas a su vez se caracterizan, según el autor por ser finitas y no han cambiado con el tiempo. El autor emplea nueve necesidades axiológicas básicas: Subsistencia, protección, afecto, comprensión, participación, creación, identidad, libertad y ocio; y cuatro necesidades existenciales de ser, tener, hacer y estar. El nuevo y novedoso concepto que introduce en su obra son los satisfactores, el cual los define como “todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuye a la realización de las necesidades humanas” (Max-Neef, 2006, pág. 50) Además estos sí varían con cada forma de sociedad y se caracterizan por ser infinitos y variados.

Este autor plantea, que las necesidades humanas permiten redefinir el concepto tradicional de la pobreza, pasando de un enfoque tradicional o netamente económico a establecer que cada insatisfacción de una necesidad humana genera pobreza humana. Es decir, que el autor no concibe un solo concepto de pobreza sino que en su fundamento teórico emplea los conceptos de pobreza de subsistencia, de protección, de afecto, de libertad y así sucesivamente para las demás necesidades axiológicas.

Una de las consecuencias de la pobreza, es la generación de patologías pese a que obedecen a una crisis del modelo económico, presenta un componente social, político, financiero etc. Dentro de las principales patologías económicas y políticas que establece el autor se encuentran: Desempleo, deuda externa, hiperinflación, la marginación, la violencia y el exilio.

Por tal motivo, este enfoque propone una nueva visión del Estado en el que se promueve la satisfacción de las necesidades humanas con el objetivo de alcanzar mejores niveles de calidad de vida y alcanzar el desarrollo. Además Max Neef propone en su obra publicada en el 2006, cambiar el rol paternalista del Estado por uno que se convierta en un “estimulador de soluciones creativas” (pág. 30).

Dentro de los principales retos que cualquier Estado debe enfrentar, para que asuma el nuevo rol de estimulador de soluciones creativas, se encuentran básicamente dos propuestas:

1. Diseñar proyectos transdisciplinarios¹, que permitan entender cada una de las patologías causadas por la pobreza, es de vital importancia al diseñar un proyecto de intervención social. Dado la magnitud y complejidad de cada uno de las problemáticas sociales, económicas, políticas etc.
2. La acción del Estado no realizará cualquier acción impositiva o como lo define Max Neef “Desde arriba hacia abajo” (ibídem, pág. 67) Uno de los principales supuestos que presenta esta teoría, es que nada debe realizarse por imposición, sino debe realizarse una intervención de “abajo hacia arriba”(ídem, pág. 67) esto hace referencia a que todo actor económico que desee intervenir en una comunidad vulnerable deberá conocer cada una de las necesidades de la comunidad para intervenir de manera efectiva sin generar dependencia.

Dada la anterior afirmación, uno de los principales aportes fue la creación de una matriz de necesidades básicas insatisfechas que comprende la relación de nueve necesidades humanas básicas: Subsistencia, protección, afecto, comprensión, participación, creación, identidad, libertad y ocio con las necesidades existenciales de ser, tener, hacer y

¹ Max-Neef define dicho concepto como la integración de diversas disciplinas del conocimiento, para generar una forma integrada de investigación.

estar. La construcción de esta matriz, permitirá al investigador conocer detalladamente ¿Cuáles son las necesidades humanas fundamentales insatisfechas dentro de la comunidad vulnerable a intervenir? y poder diseñar mecanismos que permitan su erradicación.

Cabe resaltar que las necesidades humanas presentan una doble condición existencial: como carencia y como potencialidad. Sí se conciben las necesidades humanas, como carencia, se encontrarán delimitadas a un ámbito meramente fisiológico. Sin embargo, se observa que una carencia en las necesidades humanas se convierte en una motivación para convertirlas en un potencial.

Al igual que Max Neef, el siguiente autor hindú plantea una crítica a los enfoques tradicionales del desarrollo, colocando al ser humano como eje central del desarrollo. Además establece una clara distinción entre el concepto de desarrollo y crecimiento, en el que, es el crecimiento el que se encuentra inmerso dentro del desarrollo. Cabe resaltar que, la Teoría del Desarrollo Humano al igual que el Desarrollo a Escala Humana presenta una combinación de diversas disciplinas como la economía y la filosofía entre otras.

2.1.2. Teoría del desarrollo humano.

Son diversas las disciplinas y ciencias sociales, que han realizado importantes estudios acerca de las Teorías del Desarrollo. Actualmente existen numerosas corrientes que presentan diversos enfoques psicológicos, económicos, antropológicos y sociológicos entre otros. No obstante, este trabajo de grado, se enfoca en las teorías propuestas por Amartya Sen y Max Neef, dado que sus contribuciones teóricas han sido de gran influencia para que diversos actores sociales como el Estado, Organismos Internacionales y Empresas diseñen, formulen y ejecuten diversas políticas sociales.

A continuación se presenta la Teoría del Desarrollo Humano, propuesta por Sen y vista desde un enfoque económico, colocando al ser humano como eje central del Desarrollo de las Naciones. En segunda instancia se aborda la Teoría de Martha Nussbaum, que propone un listado de capacidades y complementa la Teoría del Desarrollo Humano expuesta por Sen:

2.1.2.1. *Amartya Sen: Teoría del Desarrollo Humano.*

Esta teoría es propuesta por el filósofo y economista hindú, Amartya Kumar Sen, el cual ha sido galardonado con el Premio Nobel de Economía en 1998 y ha escrito numerosas obras que tratan sobre la justicia, la democracia y la desigualdad, sin dejar a un lado a su país natal India. Dentro de la presente investigación, se revisará la información bibliográfica encontrada en obras como Nuevo Examen de la Desigualdad y Desarrollo y Libertad.

El concepto de Desarrollo Humano, propuesto por Amartya Sen, presenta un enfoque que va más allá de las necesidades básicas insatisfechas o del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). Esta teoría se concentra en el sujeto, como eje principal del desarrollo, analizando cada una de las capacidades necesarias para que aumente sus potencialidades en función de su autorrealización.

En el libro de Desarrollo y Libertad escrito por Sen y publicado en el año 2000, se evidencia una relación teórica entre el enfoque de las capacidades del individuo y Smith, dado que este autor clásico de la economía, empieza a abordar algunas libertades necesarias en el ser humano, por ejemplo la “capacidad de aparecer en público sin sonrojarse” (pág. 98) Para lograr esta capacidad en el ser humano, Smith reconoce que existe un afán de lucro que poseen las personas para cubrir sus necesidades, que evitarían el sentimiento de vergüenza y el sonrojarse ante el otro. Con este ejemplo, Sen contribuye a comprender la pobreza como una privación de capacidades. Esta capacidad de no sonrojarse ante los demás, se traduce en confianza y es esta virtud, una de las principales recomendaciones de Sen para emprender el camino hacia el desarrollo económico. Además la expansión de libertades, se convierte en un factor clave que conduzca a una vida que ofrezca condiciones dignas e igualitarias para todo ser humano.

Dentro de las principales premisas que él propone en su libro de Desarrollo y Libertad, se encuentra la del concepto de Desarrollo, el cual se concibe como “aquel proceso de expansión de las libertades que disfrutaban los miembros de una sociedad” (Sen, 2000, pág. 19). Cabe resaltar el concepto de libertad se establecen como un medio y objetivo principal para alcanzar el desarrollo. E incluso, asegura que se concibe como un país desarrollado aquel que ha eliminado toda fuente de privación de la libertad dentro de

estas fuentes, se destaca la pobreza, la escasez de oportunidades, la tiranía o el exceso de intervención de los diferentes estados.

Una de las causas de la pobreza es la violación a la libertad económica y este fenómeno desencadena a su vez, la privación de otros tipos de libertad como la social o política, entre otras.

Cabe aclarar que la escasez de oportunidades (considerada por Sen como una fuente de privación de libertad) es una consecuencia de la falta de desarrollo de las capacidades humanas, dentro de estas capacidades se encuentra la de tener una vivienda propia, vivir por largo tiempo, satisfacer sus necesidades nutricionales, sentirse feliz, tener educación, leer y escribir, tener un buen empleo, entre otros. Dada las anteriores capacidades, estas deberán ser convertidas en derechos y de esta manera, se convierten en libertades reales.

La Teoría del Desarrollo Humano, ha sido ampliamente aceptada por diversos organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas-ONU- y por tal motivo, a partir de 1990 nace el Informe sobre Desarrollo Humano que propone estrategias que permitan alcanzar el Desarrollo Humano, a través de las libertades y capacidades del ser humano.

2.1.2.2. ***Martha Nussbaum: creando capacidades.***

La Teoría de Desarrollo Humano propuesta por Sen ha generado gran influencia en numerosos científicos, filósofos y economistas a nivel mundial. Una de sus destacadas seguidoras, es la filósofa estadounidense Martha Nussbaum, en su libro titulado “Creando Capacidades” expone su posición teórica fundamentada en la teoría de Sen.

Cabe resaltar que la posición teórica de Nussbaum es de gran aporte al enfoque de las capacidades, dado que ella propone un listado de capacidades centrales que tanto hombres como animales, deberán cumplir. El objetivo central de crear un listado de capacidades es generar un principio político básico fundamental que garantice el respeto por la dignidad humana. Cabe resaltar que, las primeras tres capacidades giran en torno al cuidado y preservación del cuerpo humano. A continuación se presentará el listado de capacidades descritas por la autora:

1. Vida. Para esta filósofa norteamericana, existe una serie de requisitos que generan el tener una vida digna “Poder vivir hasta el término de una vida humana de una duración normal; no morir de una forma prematura o antes de que la propia se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla” (Nussbaum, 2012, pág. 53). De acuerdo con la anterior afirmación realizada por Nussbaum y la revisión documental elaborada, se encuentra que existe una relación directa entre educación y la capacidad de mantener una vida digna, esta es la conclusión a la que ha llegado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE en su informe anual, publicado en el año 2005, al afirmar que “La educación tiene un impacto causal y directo sobre la buena salud” (pág. 151) Dado que el individuo a mayor grado de educación presenta una mayor preocupación por el futuro y por ende, adopta una serie de hábitos saludables que permiten no morir de manera prematura.

2. Salud Corporal. De acuerdo con Nussbaum, esta capacidad implica “Poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva; recibir una alimentación adecuada; disponer de un lugar apropiado para vivir” (*ibídem*). De acuerdo con la anterior afirmación, esta capacidad se encuentra estrechamente relacionada con la anterior dado que los elementos como una buena salud, alimentación adecuada entre otros, permiten llevar una vida digna.

La educación, tal como se afirma en la explicación de la primera capacidad, le permite al individuo la adopción de una serie de hábitos saludables, además de brindar herramientas necesarias para conocer sus derechos sexuales y reproductivos, es por tal motivo que organismos internacionales tales como Amnistía Internacional ejecutan proyectos de intervención social en comunidades en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, en los que emplea la educación como un medio para abordar los problemas de violación a los derechos humanos.

3. Integridad corporal. Como se observa en las capacidades anteriormente enumeradas el ser humano debe encontrarse en espacios que no atenten contra su integridad física o emocional, al afirmar Nussbaum que todo individuo puede “[...] desplazarse libremente de un lugar a otro; estar protegidos de los ataques violentos,

incluidas las agresiones sexuales y la violencia doméstica; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en cuestiones reproductivas” (*ibídem*) De acuerdo con la anterior afirmación, la educación brinda a todas sus beneficiarios el conocimiento y el respeto por el cuerpo del otro. Además el conocer sus derechos sexuales y reproductivos, evita que se genere agresión por cualquier tipo de violencia y que se perpetúe este hecho que atenta contra la integridad de la otra persona.

4. Sentidos, imaginación y pensamiento. La relación entre esta capacidad y la educación, se encuentra tácitamente mencionada por la autora, en la siguiente afirmación:

Poder utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento y hacerlo de un modo <<verdaderamente humano>>, un modo formado y cultivado por una educación adecuada que incluya (aunque ni mucho menos esté limitada a) la alfabetización y la formación matemática y científica básica. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción de obras y actos religiosos, literarios, musicales o de índole parecida, según la propia elección. Poder usar la propia mente en condiciones protegidas por las garantías de la libertad de expresión política y artística, y por la libertad de práctica religiosa. Poder disfrutar de experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso. (*Ibíd.*, pág. 54)

De acuerdo con la anterior afirmación, se destaca la educación como herramienta fundamental para generar cuestionamiento en el mundo en el que vive, y generar una superación de la situación precaria en la que se encuentra y de esta manera, evitar las privaciones que pueden atentar contra la libertad de elección.

Es por tal motivo, que la educación genera libertad y esta se convierte en factor fundamental del desarrollo, tal como se menciona en la Teoría del Desarrollo Humano y en la Teoría a Escala Humana. Y es a partir de esta capacidad, en la que se evidencia que la educación no limita dado que genera en el individuo un incentivo a la imaginación y el pensamiento.

5. Emociones. Para esta filósofa norteamericana, las emociones del ser humano se convierten en una capacidad que juega un papel importante en el desarrollo. En la

afirmación presentada a continuación, se evidencia que este tipo de desarrollo se encuentra expuesto a una serie de privaciones que interrumpen el desarrollo de esta capacidad:

Poder sentir apego por cosas y personas externas a nosotras y nosotros mismos; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, y sentir duelo por su ausencia; en general, poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo y la ansiedad (Defender esta capacidad significa defender, a su vez, ciertas formas de asociación humana que pueden demostrarse cruciales en el desarrollo de aquella.) (*Ibíd.* pág. 54)

La educación deberá ir más allá de brindar a todos los estudiantes unos conocimientos básicos en las diferentes áreas del conocimiento. Deberá generar en sus beneficiarios una estabilidad emocional que permita el tolerar al otro en su diferencia. Esto con el objetivo de evitar las diversas formas de privación del desarrollo emocional que se pueda presentar.

6. Razón práctica. De acuerdo con la revisión bibliográfica realizada, se evidencia una estrecha relación causa-efecto entre capacidad y libertad; Relación, que se evidencia en la Teoría del Desarrollo Humano planteada por Sen y en esta capacidad, Nussbaum es explícita, al afirmar que “Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida. (Esta capacidad entraña la protección de la libertad de conciencia y de observancia religiosa.)” (*Ibíd.* pág. 54). Esto quiere decir que cada capacidad genera libertad en el individuo y esta a su vez, debe ser manejada de manera responsable.

Complementando la afirmación realizada por Nussbaum, la religión es tan solo uno de los diversos aspectos sociales, culturales, de orientación sexual entre otros, que se abordan comúnmente desde un aula de clase. Además existen diversas herramientas pedagógicas que promueven dicho respeto con el objetivo de no generar privaciones en el desarrollo del ser humano.

7. Afiliación. Para Nussbaum el criterio anterior y el de afiliación, son de especial significado, ya que se consideran la esencia básica de las demás

capacidades. Este conjunto de capacidades propuesto por Nussbaum se encuentra estrechamente relacionados con los Derechos Humanos dado que en cada uno de ellos se promueve la libertad que cada individuo debe tener. Esta estrecha relación se encuentra en esta capacidad al afirmar que:

Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación de otro u otra. (Proteger esta capacidad implica proteger instituciones que constituyen y nutren tales formas de afiliación, así como proteger la libertad de reunión y de expresión política.) b) Disponer de las bases sociales necesarias para que no sintamos humillación y sí respeto por nosotros mismos; que se nos trate como seres dignos de igual valía que los demás. Esto supone introducir disposiciones que combatan la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión u origen nacional. (*Ibíd.*, pág. 54)

De acuerdo con la anterior afirmación se resalta la participación que las diversas instituciones presentan en el cumplimiento de cada una de las capacidades que pertenecen a este listado y no dependen única y exclusivamente de un conjunto de personas, siendo las instituciones los que deben promover y proteger las diversas formas de pensamiento y de expresión. Por tal motivo, diversas Organizaciones como la ONU han promulgado la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el que se combaten diversos factores como la discriminación, la desigualdad y la inequidad como posibles mecanismos que generan privaciones y obstaculizan el adecuado desarrollo del ser humano.

8. Otras especies. Esta capacidad busca generar conciencia de la relación que existe entre el ser humano, los animales y el medio ambiente. Además se relaciona como una condición de vida digna hacia los animales y las plantas a través de una “una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural” (*Ibíd.*, pág. 54). Como se ha expresado anteriormente, la educación juega un papel importante en el cuidado y preservación del medio ambiente y la protección de los animales dado que hoy en día existen las diversas herramientas pedagógicas necesarias para generar acciones en el cuidado del medio ambiente y la preservación de los animales.

9. Capacidad para jugar. Estas capacidades se convierten en un mínimo esencial que le permite individuo tener una vida digna, Martha Nussbaum identifica el “Poder reír, jugar y disfrutar de las actividades recreativas” (*Ibíd.*, pág. 54) como una capacidad de esparcimiento que permite la expansión de las capacidades imaginativas del ser humano y mejora la productividad laboral y el desempeño en cada una de las tareas asignadas generando una ampliación de oportunidades, además de contribuir con la ejecución de otras capacidades anteriormente mencionadas como la integridad corporal y las emociones.
10. Control sobre el entorno de cada uno. Esta última capacidad es de vital importancia dado que se establece una relación de corresponsabilidad en el buen desarrollo de las capacidades del otro. El sujeto que ha satisfecho cada una de sus capacidades debe promover la generación de nuevos mecanismos que promuevan la libertad y cada uno de los derechos que tiene el ser humano. La importancia de este listado de capacidades es que promueve una vida digna en cada individuo. Este concepto de vida digna, se traduce en la participación, en la libertad de expresión, en obtener un salario justo, un trabajo en el que no se presente ningún tipo de discriminación. Y es en el entorno material, tal como se afirma a continuación, donde se promueve la igualdad, de tipo material, que presenta cada ser humano:
- a) Político. Poder participar de forma efectiva en las decisiones política que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y asociación. B) Material. Poder poseer propiedades (tanto muebles como inmuebles) y ostentar derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas; tener derecho a buscar trabajo en un plano de igualdad con los demás; estar protegidos legalmente frente a registros y detenciones que no cuenten con la debida autorización judicial. En el entorno laboral, ser capaces de trabajar como seres humanos, ejerciendo la razón práctica y manteniendo relaciones valiosas y positivas de reconocimiento mutuo con otros trabajadores y trabajadoras. (*Ibíd.*, pág. 54)

Tal como lo afirma la OCDE en su informe publicado en el año 2005, la educación puede “aumentar la autoestima de las personas, sus habilidades para solucionar problemas,

sus aptitudes sociales, el autocontrol y su participación social, y todos estos factores pueden aumentar la capacidad de una persona para responder ante la adversidad de una manera positiva” (pág. 164)

Dada la anterior lista de capacidades se observa como la educación se convierte en la herramienta que salvaguarda al individuo de diversas privaciones a las que se encuentra expuesto. Cabe resaltar que la educación no es el mecanismo exclusivo para superar la pobreza se debe trabajar en conjunto con otros, tales como: El acceso a servicios de Salud y acceso al mercado laboral.

2.2 Marco conceptual

El marco teórico permite conocer los conceptos básicos que son necesarios para el entendimiento del desarrollo de este proyecto de grado. Primero se define el Sistema de Seguridad Social Integral colombiano y su estrecha relación con los conceptos de asistencia social y asistencialismo. En segunda instancia, se amplía el concepto de desarrollo, en el que se abarca de manera histórica su evolución, dado que pasa de un concepto exclusivamente económico para analizarse desde diversos campos del conocimiento.

Posteriormente se analiza el concepto de pobreza que al igual que el concepto de desarrollo ha evolucionado de manera histórica y se presenta como una condición consecuente de la desigualdad en las capacidades y libertades que tiene el individuo. El cuarto concepto que se aborda es la exclusión social que, se concibe como un mecanismo de auto-propagación de la pobreza y es una de los principales fenómenos que todo proyecto social debería eliminar al implementarse la herramienta propuesta en este trabajo de grado.

El quinto concepto gira entorno a la definición de comunidades vulnerables, entendidas como aquel colectivo de individuos que presentan diversas condiciones de vulnerabilidad que no son solo de tipo económico, que son los benefactores directos de la ejecución de los diversos proyectos sociales no asistencialistas que se ejecutan en el país.

Finalmente se aborda el concepto de proyecto social como una unidad mínima de inversión dado que existen programas y políticas que también generan una intervención social en diversas comunidades vulnerables. Dentro de este concepto, se analiza la

importancia de establecer factores y criterios en el diseño y ejecución de proyectos sociales no asistencialistas en comunidades vulnerables.

2.2.1. Desarrollo.

Conforme a la revisión bibliográfica realizada, se observa que el concepto de desarrollo ha evolucionado. Algunos autores como Friedman, Rostow y Lucas entre muchos otros, plantearon un concepto de desarrollo netamente económico y sin una clara distinción entre la definición de crecimiento. Por tal motivo, se consideraba que el fin último del desarrollo era la acumulación o el aumento de riquezas.

Sin embargo el concepto de desarrollo “ha evolucionado de acuerdo al pensamiento y los valores dominantes de la sociedad” (Dubois, 2002, pág. 1), esta afirmación se evidencia en la evolución de los conceptos de crecimiento económico y desarrollo que numerosos autores proponen. De acuerdo con la obra de Boisier publicada en el 2007, por ejemplo, ha definido el crecimiento como la “Base material para la producción de bienes y servicios” (pág. 50) mientras que el concepto de desarrollo, se relaciona con las personas y el entorno al definirlo como aquel “Surgimiento de condiciones favorables a la transformación de los seres humanos” (ídem, p. 50) Además cabe resaltar la definición de las diferentes entidades internacionales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD –, que aseguran en la publicación de su informe anual realizada en el 2007, que el “Crecimiento económico es un medio y no un fin del desarrollo” (pág. 7).

Debido a la limitación del concepto en el ámbito netamente económico, surgen diversas teorías de desarrollo que ya no se centran en la dimensión económica sino que presentan al ser humano como el actor principal del desarrollo. Algunos de sus principales exponentes como Amartya Sen, Max Neef o Celso Furtado entre otros, presentan un modelo multidimensional, que busca fortalecer el capital humano en todas sus dimensiones, para generar desarrollo no solo económico, sino político, ambiental y social. Siendo el bienestar humano, fin último del desarrollo. De acuerdo con Ray y su obra publicada en el año 2002, el Desarrollo Económico comprende otros aspectos que permiten ampliar el concepto multidimensional:

Engloba no sólo la renta y su crecimiento sino también los logros conseguidos en otros frentes: la reducción de la mortalidad infantil, el aumento de la esperanza de vida, el incremento del porcentaje de personas que saben leer y escribir, el acceso general a los servicios médicos y sanitarios. La renta per cápita es un indicador (incompleto) del desarrollo económico general. (págs. 39-40).

Sen en su obra publicada en el año 2000, exponente de la Teoría del Desarrollo Humano, establece que la libertad es el fin último del desarrollo y para alcanzarlo, es necesario eliminar todas aquellas variables que se conviertan en una “Fuente de privación de Libertad” (pág. 16), entre ellas se encuentran la pobreza, la tiranía y la escasez de oportunidades. Al igual que Sen, diversos estudios como el realizado por Amate & Guarnido en el año 2011, presentan una relación estrecha entre el concepto de desarrollo y pobreza, al concluir que:

La desigualdad en la distribución de la renta también supone un obstáculo para el desarrollo, aunque el mayor problema al que se enfrentan todos los países, ya sean ricos o pobres, es la pobreza. Conforme mayor es el porcentaje de pobres sobre la población menor es el desarrollo que alcanzan los países y en los objetivos de las ayudas al desarrollo debe ser el de reducir la pobreza en los países. (pág. 150)

Inicialmente, la dimensión más difundida sobre la pobreza es la económica y de allí surgen diversas definiciones, las cuales establecen que la pobreza es la: “Insuficiencia de los recursos económicos para disfrutar de un mínimo bienestar” (Gómez, 2007, pág. 2) Cabe resaltar que, la pobreza no solamente implica la escasez de los recursos económicos, la pobreza es un fenómeno multicausal y esta es, tan solo una de las causas por las cuales surge la pobreza. La anterior afirmación es una aproximación a los nuevos conceptos del desarrollo multidimensional que han trabajado diversos galardonados con el Premio Nobel de Economía como Amartya Sen entre otros.

2.2.2. Pobreza.

Inicialmente, el concepto de pobreza se centra en términos monetarios, lo que significa que se es pobre aquel que presenta escasez en renta. Algunos organismos

internacionales tales como el Banco Mundial-BM, el Fondo Monetario Internacional-FMI y la Comisión Económica Para América Latina han tenido que evaluar su postura acerca de la pobreza. Estableciendo en diversas definiciones la pobreza como un fenómeno multidimensional, superando el concepto reduccionista del mismo. Una definición cercana a esta visión multidimensional es la que se menciona en la Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo, realizada en 1994 por la ONU:

La pobreza generalizada sigue siendo el principal problema con que se tropieza al efectuar actividades de desarrollo. La pobreza suele ir acompañada de desempleo, malnutrición, analfabetismo, el bajo nivel social de la mujer, riesgos ambientales y un acceso limitado a servicios sociales y sanitarios, incluidos los servicios de salud reproductiva, que a su vez, incluye la planificación de la familia. Todos estos factores contribuyen a elevar los niveles de fecundidad, morbilidad y mortalidad, así como a reducir la productividad económica. La pobreza también está íntimamente relacionada con la inadecuada distribución espacial de la población, el uso insostenible y la distribución no equitativa de recursos naturales tales como la tierra y el agua y una grave degradación del medio ambiente (pág. 15)

La importancia de generar un concepto multidimensional de la pobreza, se evidencia en las diversas investigaciones, artículos y trabajos de grado, que se han consultado dentro de la revisión teórica realizada. Los cuales se concluye que una definición reduccionista del concepto de pobreza, impide evidenciar las características polifacéticas, multicausales y multidimensionales que este fenómeno genera. A continuación, se presentan algunos autores que justifican la necesidad de un concepto multidimensional de la pobreza:

Esta visión multidimensional se aborda por Narayan en su obra publicada en el 2000, al afirmar que “la pobreza consta de muchas dimensiones interconectadas” (pág. 5) A partir de la anterior afirmación, el autor empieza a relacionar la falta de alimentos y el hambre con diversos factores psicológicos como la impotencia, la dependencia y la humillación, el acceso a la infraestructura y el agua potable, falta e ingresos y el acceso a una educación con calidad.

La condición de pobreza se encuentra relacionado con diversos fenómenos como la marginalidad, la exclusión y la desigualdad que perpetúan dicha condición. Tal como lo

afirma Barrero Rivera en su artículo titulado “Tres Enfoques para Comprender y Superar la Pobreza” y publicado en el año 2012, “la exclusión como un procesos dinámico, multidimensional y multicausal, que se va transformando, que coexiste y se retroalimenta con las transformaciones de la sociedad, es un proceso y no una situación estática” (pág. 172) Por tal motivo, dadas las anteriores características de estos fenómenos, debe desarrollarse un concepto multidimensional de la pobreza que permita entender y enfrentar de manera eficiente este fenómeno.

De acuerdo con la autora de este artículo, el enfoque de la exclusión social debilita y rompe los vínculos sociales que imposibilitan el intercambio con respecto a otros individuos. Este enfoque, genera debilitamiento en los lazos sociales entre aquellos individuos incluidos frente a los que se encuentran excluidos.

Cabe resaltar que, Sen en su teoría establece que la exclusión social, es una clara evidencia de una forma de privación de las capacidades de relación y como efecto surge, lo que el autor ha denominado la vergüenza social, el cual es consecuencia de aquel condicionamiento o limitante que presenta un individuo para poder ser aceptado en una sociedad.

Esta limitante que presenta el individuo dentro de la sociedad, en términos de libertad y capacidades, se convierte en un suceso que genera en la persona vulnerabilidad y la pérdida de libertad, dado que estas condiciones privan al individuo a que desarrolle diversas capacidades y talentos por falta de oportunidades.

Algunas teorías como las de Amartya Sen trascienden en el concepto de medición de la pobreza, dado que no solamente se define en términos monetarios y de acceso a los bienes materiales. Sino que además se mide en términos de la capacidad de usar dichos bienes de manera eficaz, la privación de estas capacidades son las que generan un enfoque de pobreza. Esta nueva propuesta teórica, basada en las capacidades, permite que el concepto de pobreza se visualice de manera multidimensional y se defina como un fenómeno social polifacético, dado que se encuentra en constante dinamismo.

Dado este carácter dinámico, polifacético y multidimensional se determina que la pobreza involucra diversos aspectos culturales, sociales, jurídicos y económicos. A su vez,

el autor afirma que la pobreza tiene mecanismos de auto-propagación y uno de estos es la exclusión social.

No obstante, esta no es la única propuesta teórica en el que se propone una definición pobreza de manera multidimensional. Este es el caso de la teoría de las necesidades y satisfactores, planteada por Manfred Max Neef: siendo las necesidades finitas, los cuales son las mismas en todas las culturas y clasificables y los satisfactores son los que se modifican por la cultura y pueden variar de acuerdo con la sociedad.

Un punto de convergencia entre las teorías de Sen y Max Neef es que la pobreza, no solo se define en la posesión de bienes. La pobreza se define en términos de capacidades e impedimentos que presente cada individuo, para dar satisfacción a unas necesidades fundamentales no satisfechas.

La pobreza concebida con un enfoque multidimensional, reconoce que la escasez de renta pasa a convertirse en un efecto de la pobreza y no una de las causas de esta condición, por tal motivo se continúa indagando ¿Cuáles son las posibles causas de este fenómeno? No obstante, algunos indicios como la falta de oportunidades y capacidades se constituyen en causas fundamentales en la superación de la pobreza.

El artículo publicado en el 2009 y escrito por Casas Herrera quien cita a Romero afirma que “la pobreza se plantea como un problema moral, más que económico” (pág. 49) Dado que la pobreza vista desde un ámbito económico no tiene en cuenta otras variables, como el amor, la familia, la cultura, el medio ambiente y que este enfoque multidimensional, se convierte en un primer paso para comprender y dimensionar la pobreza como un entramado de variables, que deben ser enfrentadas de diferentes formas.

Hoy en día se observa la necesidad de realizar una medición exacta y confiable de la pobreza, dado que esta medición permite evaluar cómo se encuentra la sociedad y es con base en esta evidencia, que se empiezan a diseñar los objetivos que permitirán establecer diversas políticas, programas y proyectos sociales oportunos y que se ajustan a las necesidades identificadas. Por tal motivo, diferentes instituciones públicas han visto la necesidad de clasificar la pobreza absoluta de la relativa.

De acuerdo con la obra publicada en 1979 por Altimir, la pobreza relativa es aquella que “se relaciona con un contexto social determinado” (pág. 9) este concepto se encuentra

estrechamente relacionado con la desigualdad, dado que, se es pobre cuando una persona presenta claras desventajas respecto a su entorno. La pobreza absoluta, toma en cuenta las necesidades básicas no cubiertas del individuo.

Debido a que la pobreza se relaciona con la carencia, la exclusión es aquella pérdida del vínculo social, que se encuentra estrechamente relacionada con “aquello que nunca ha tenido, por lo que ha perdido o por lo que carece” (Raya, 2004, pág. 3) Cabe resaltar que, Sen en su teoría establece que la exclusión social, es una clara evidencia de una forma de privación de las capacidades de relación y como efecto surge, lo que el autor ha denominado la Vergüenza social, el cual es consecuencia de aquel condicionamiento o limitante que presenta un individuo para poder ser aceptado en una sociedad.

2.2.3. Exclusión Social.

El fenómeno de la exclusión social, siempre ha estado presente en nuestra historia. El concepto surge en la década de los setenta en Francia, e inicialmente relacionaba la exclusión con aquellas personas que no eran cubiertas por la seguridad social. Al igual que el concepto de pobreza, el fenómeno de la exclusión social, es multicausal y dinámico. Tal como lo define González de Durana al citar a Abrahamson en su obra publicada en el 2002:

(Los individuos)...sufren exclusión social cuando: (a) sufren desventajas generalizadas en términos de educación, habilidades, empleo, vivienda, recursos financieros, etc.; (b) sus oportunidades de obtener acceso a las principales instituciones que distribuyen esas oportunidades de vida son sustancialmente menores que las del resto de la población; (c) esas desventajas y accesos disminuidos persisten a lo largo del tiempo” (pág. 10)

Sin embargo el concepto de exclusión social no es universal y a continuación se expone una de las numerosas definiciones del fenómeno de exclusión social:

Una situación concreta fruto de un proceso dinámico de acumulación, superposición y/o combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, generando una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal, de inserción

socio-comunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social. Dicho de otra manera: hay personas que viven en unas condiciones de vida material y psíquica que les impiden sentirse y desarrollarse plenamente como seres humanos. La exclusión hace difícil sentirse ciudadano en su proyección concreta en cada contexto social, sentirse formando parte de la sociedad de referencia. (Subdirats, y otros, 2004, págs. 19-20)

Pese a que no es reconocido como un país sino como una comunidad autónoma española, el País Vasco en su Estatuto de Autonomía ha definido una ley contra la Exclusión Social y la define como aquella "imposibilidad o incapacidad de ejercer los derechos sociales, fundamentalmente el derecho al trabajo, pero también el derecho a la educación, a la cultura, a la salud, a una vivienda digna, a la protección social" (Ley 8/2000). El hecho de que exista tácitamente y en términos legales un concepto de exclusión social, permite establecer de manera efectiva una serie de proyectos, programas y políticas diseñadas para eliminar la exclusión social de un país. Cabe resaltar que en Colombia, pese a que no existe una ley que permita definir el concepto de Exclusión Social en la Constitución Política de Colombia, el Estado reconoce que el individuo tiene unos derechos sociales, económicos y culturales que deben ser protegidos y garantizados por las diversas instituciones públicas y privadas que existen en el país.

Este fenómeno al igual que los dos anteriores conceptos (pobreza y desarrollo) se caracteriza por la perspectiva multidimensional que implica. La exclusión social, no solo afecta al ámbito económico, sino laboral, formativo, sanitario, residencial y de ciudadanía entre otros. Cabe resaltar que cada ámbito, presenta una serie de factores de exclusión, tal como se evidencia en el análisis de los factores de exclusión social, realizado por la Fundación BBVA en el cual establece que en el ámbito laboral “ la negación del acceso al empleo se ha considerado como la exclusión laboral por excelencia” (Subirats, Gomà, & Brugué, 2005, pág. 56), al igual que el desempleo, el subempleo y diversas formas de discriminación salarial forman parte de los factores que se presentan dentro de la exclusión laboral.

Este mismo estudio, establece 43 factores de exclusión social que se encuentran vinculados a cada uno de los ámbitos anteriormente mencionados. Cabe resaltar que en este

análisis, la dependencia económica de los diversos mecanismos paliativos que genera el Estado se convierte en factor que genera exclusión social por tres razones:

a) Estas ayudas implican un reconocimiento por parte del Estado de la inexistencia de recursos suficientes para la subsistencia; b) si las personas beneficiarias de las ayudas consiguen situarse fuera del radio de riesgo de exclusión seguramente será gracias a estas ayudas; c) ello conlleva una dependencia de la protección social que les sitúa en una gran vulnerabilidad ante una situación de recortes o reducción del Estado de Bienestar (*ibíd.* pág. 47)

En esta afirmación se evidencia que la dependencia de estos mecanismos paliativos trae consigo a las familias beneficiarias una propensión a la vulnerabilidad. Otro factor, que se destaca en este estudio es que la pobreza, es un factor de exclusión social dado que genera desigualdad en términos de monetarios y de capacidades.

Debido a que la pobreza es uno de los principales factores de exclusión social abordada desde un ámbito económico, el gobierno ha sido el encargado de formular una serie de políticas públicas que permiten reducir la pobreza, disminuir la exclusión social. Sin embargo, estos esfuerzos para lograr dichos objetivos han sido insuficientes y por tal motivo, instituciones no públicas han realizado enormes esfuerzos que no generan grandes avances para el cumplimiento de dicho objetivo principal.

2.2.4. Políticas, programas y proyectos sociales.

A continuación, en esta cuarta sección del marco conceptual, se abordarán los conceptos desde lo general a lo particular. Es decir que en primera instancia se define la política social pública, a través del Sistema de Seguridad Social Integral en el país y su relación entre la asistencia social y el asistencialismo y en la segunda sección se desarrolla el concepto de proyecto social, basado en diversas guías metodológicas establecidas por organismos internacionales.

Tal como se afirma en la definición del problema estas políticas, programas y proyectos sociales están generando dependencia económica y por tal motivo, han sido fuertemente cuestionados por diversos actores políticos y diseñadores de políticas,

programas y proyectos sociales en el país. Parte de esta dependencia económica, se genera por la falta de cumplimiento del atributo de sostenibilidad que toda política, programa y proyecto social debe cumplir.

Dentro de esta sección del marco conceptual, se abordará el concepto de proyecto social con especial ahínco, dado que la herramienta de factores y criterios propuestos en este trabajo de grado, pretende evaluar inicialmente la condición no asistencialista de los proyectos sociales. Sin embargo, no se descarta que se desarrollen nuevas investigaciones en las que se compruebe sí la herramienta de factores y criterios aquí expuestos puedan aplicarse a programas y políticas sociales vigentes en nuestro país. Además de la formulación y propuesta de una batería de indicadores que permitan hacer seguimiento a la herramienta propuesta en este trabajo de grado.

2.2.4.1. Política social.

Tal como lo afirma Roth en su obra publicada en el año 2002, la política pública representa “la realización concreta de decisiones, es el medio usado por un actor particular llamado Estado, en su voluntad de modificar comportamientos mediante el cambio de las reglas de juego operantes hasta entonces” (pág. 19) De acuerdo con la anterior afirmación, la política pública es un mecanismo de intervención por parte del Estado central que son diseñadas por voluntad de dicho actor con el objetivo de modificar ciertos comportamientos que buscan mejorar el bienestar de sus habitantes. Tal como se menciona en la definición del problema, este trabajo de grado toma la definición de la CEPAL al definir la política social como aquella “política que apuntan a resolver los problemas de la marginalidad, la exclusión social y la violencia son parte importante de toda estrategia que tenga por objeto combatir la pobreza.” (Lusting, 2014).

Dada la complejidad del estudio de las diversas políticas públicas sociales, se ha delimitado este trabajo a abordar aquella política pública social que para el autor, se encuentra estrechamente relacionada con los conceptos de asistencia social y asistencialismo que en Colombia se encuentra establecida en la Ley 789 de 2002 y es conocida como la política pública de protección social, la cual se define como el “Conjunto de Políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida

de los colombianos desprotegidos” Esta intervención por parte del Estado, surge a finales de la década de los 90, en los que se caracterizó por presentar incrementos en la tasa de desempleo y pobreza a nivel nacional, como consecuencia surge el Ministerio de Protección Social que hoy en día se conoce como el Ministerio de Salud y Protección Social y su función principal se encuentra establecida, dentro del Decreto 4107 de 2011 “Formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública y promoción social en salud, y participar en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales, lo cual se desarrollará a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo”

De acuerdo con la Cartilla ABC del Sistema de Proyección Social: Deberes y Derechos se establece que el Sistema de Protección Social (SPS) se encuentra integrado por dos grandes componentes:

2.2.4.2. Sistema de Seguridad Social Integral.

Se encuentra definida en la ley 100 de 1993 como aquel:

Conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad

Este enfoque se denomina integral, dado que presenta una protección a los trabajadores con contrato de trabajo y trabajadores independientes cotizantes en Salud, Cesantías, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y Riesgos Profesionales. Garantizando la protección del afiliado y su familia, en caso de invalidez, vejez o muerte.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) este Sistema de Seguridad Social Integral, presenta diversos mecanismos de aseguramiento que busca la protección de la población a los posibles riesgos o choques económicos.

2.2.4.3. Sistema de asistencia social.

La asistencia social se define como aquel “conjunto de prácticas que el Estado desarrolla [...] con un aparente carácter compensatorio de las desigualdades sociales generadas por el modo de la producción” (Molina Molina & Romero Saint Bonnet, 2004, pág. 74)

De acuerdo con la anterior definición de asistencia social se concluye que el Estado presenta una función de redistribución, en materia de dotaciones y capacidades iniciales, permitiendo de esta manera reducir la pobreza y la vulnerabilidad en las diferentes comunidades. Sumado a la anterior definición, se debe aclarar que, para el caso colombiano no solamente son los diferentes modos de producción lo que causa pobreza y exclusión social. Sino que además, existen diversos factores de violencia, desplazamiento forzado y otros factores, que también generan pobreza y exclusión social.

La asistencia social, básicamente se define como la entrega de un auxilio o subsidio para la población más vulnerable, con el objetivo de sobrellevar aquellos choques a los que viven expuestos las familias vulnerables. Dicho Sistema de asistencia social, presenta diversos ámbitos en salud, entrega de subsidios económicos a familias, auxilios de subsistencia y sistema de infancia, adolescencia y familia.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) establece dentro de su estudio del sistema de protección social en Colombia, que en Colombia existe un amplio portafolio de programas de asistencia social. A continuación se presentará algunos de los programas e instituciones de mayor impacto a nivel nacional:

1. Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF). De acuerdo con el PNUD, dicha entidad es la encargada de la Prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia
2. Familias guardabosques. Cuyo objetivo principal es vincular a las familias campesinas, para que se involucren en diversos programas de recuperación y conservación de zonas afectadas por la siembra de cultivos ilícitos. Adicional a ello, busca promover la protección y conservación de estas zonas a través del uso alternativo de la tierra.

3. Cuotas monetarias y subsidios en especie. Estos subsidios son entregados por las Cajas de Compensación familiar el cual otorga un subsidio monetario a trabajadores que devenguen menos de 4 SMLV. El subsidio en especie, es aquel en el que se incluye los subsidios de vivienda de interés social, créditos, capacitación no formal y entrega de kits escolares entre otros.
4. Colombia mayor. Programa de asistencia social que está dirigido a la atención del adulto mayor que vive en condiciones de pobreza, este subsidio monetario, busca mejorar las condiciones de bienestar de los adultos mayores desamparados o que viven en la indigencia o pobreza extrema.
5. Población desplazada. Este programa de asistencia se divide en aquellos subsidios monetarios de atención humanitaria de emergencia, en el que se entrega un subsidio que busca satisfacer las necesidades básicas de la comunidad desplazada y aquellos subsidios entregados en especie, para capacitación y vivienda.
6. Familias en acción. Este programa de transferencias condicionadas, se encuentra dirigido a familias en situación de pobreza y busca fortalecer la generación de capital humano en los niños, niñas y adolescentes, a través de las modalidades en nutrición, educación primaria y educación secundaria.

Colombia al igual que numerosos países de Latinoamérica se caracteriza por diseñar y ejecutar diversos programas de asistencia social, cuyo objetivo principal es el de reducir las brechas de desigualdad y pobreza en sus comunidades. Sin embargo, diversos organismos internacionales como la CEPAL, ONU y BM catalogan a Colombia como uno de los países más desiguales en América Latina siendo esta última región, la más desigual en todo el mundo.

Cabe resaltar que estos programas contemplados dentro del Sistema de Asistencia Social colombiano se encuentran focalizados en tres comunidades definidas, por un lado se encuentran los discapacitados, en una segunda instancia se encuentran las comunidades vulnerables y por último, a los individuos que se encuentran en condiciones de pobreza.

Estos programas de asistencia social, como ya se mencionó anteriormente, buscan generar una compensación en las desigualdades sociales generadas por la producción. A

través de diversos, mecanismos que les permitan a las familias enfrentar la pobreza y proteger a los más vulnerables, ante cualquier tipo de choque.

Los autores afirman que toda persona se encuentra expuesta a una serie de choques durante su vida, algunos de ellos son: La muerte, la discapacidad, la maternidad, la enfermedad, el desempleo entre otros y los programas de asistencia social, se encuentran dirigidos a aquellos individuos que no poseen los suficientes mecanismos para superar dichos choques. Dado lo anterior, la asistencia social es claramente un mecanismo redistributivo, el cual sí se utiliza de una manera adecuada puede romper el ciclo de la pobreza, aumenten las oportunidades y tengan una vida digna.

El objetivo de abordar en primera medida el tema de protección social y su relación con la pobreza es la de realizar una breve descripción de cada uno de los actores y proyectos que intervienen dentro de los programas de asistencia social y el de definir el término de asistencialismo como la dependencia de aquellos subsidios que son entregados en dinero y utilizados para enfrentar todos aquellos choques a los que se encuentra expuesto cualquier persona.

Son pocos los autores y las publicaciones que han abordado y analizado dentro del ámbito académico el concepto de asistencialismo. No obstante, los mayores aportes en el tema se han hecho desde el trabajo social, disciplina relevante dentro de la ciencia política.

De acuerdo con Norberto Alayón, en su libro titulado “Asistencia y Asistencialismo ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?” publicado en el año de 1992, el asistencialismo se define como aquellas alternativas momentáneas que buscan erradicar la pobreza, establecidas por sectores dominantes que generan el fenómeno de la pobreza, al afirmar que:

El asistencialismo es una de las actividades sociales que históricamente han implementado las clases dominantes para paliar mínimamente la miseria que generan y para perpetuar el sistema de explotación [...] la esencia siempre fue la misma (al margen de la voluntad de los “agentes” intervinientes): dar algo de alivio para relativizar y frenar el conflicto, para garantizar la preservación de privilegios en manos de pocos (pág. 46)

El asistencialismo no permite que las personas superen su condición de pobreza, generando conformismo ante una situación donde no se fortalecen las capacidades y las libertades de cada ser humano. Dada su condición de temporalidad, el asistencialismo promueve una serie de progresos en el corto plazo y que, al suspender el apoyo, la población regresa al mismo estado en el que se encontraba inicialmente antes de recibirlos. Ante esta situación y ante el aumento de la desigualdad en Colombia y en Latinoamérica, diversos organismos internacionales tales como la CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo-BID entre otros, cuestionan la efectividad que estos programas plantean.

Este último organismo, debate los programas de transferencias monetarias condicionadas, debido a que la comunidad vulnerable beneficiaria de estos programas de asistencia social continúan viviendo en condiciones de pobreza o vulnerabilidad. A esta conclusión, también han llegado diversas investigaciones, proyectos e investigadores que han trabajado en estas comunidades vulnerables en el país.

El concepto de no asistencialismo para este trabajo de grado se definirá como aquel impacto de largo plazo que promueven diversos proyectos de asistencia social públicos o privados. Donde la comunidad beneficiaria actúa de manera activa sin generar dependencia. Aumentando sus capacidades en el largo plazo.

El desarrollo de esta investigación tendrá como soporte teórico, los planteamientos de Amartya Sen y Manfred Max Neef, propuestos en sus obras Desarrollo y Libertad y Desarrollo a Escala Humana respectivamente. Estas teorías, forman parte de las diferentes teorías del desarrollo, que proponen el ser humano como eje central de desarrollo. Además, ambas teorías son ampliamente aceptadas y seguidas por diversos organismos internacionales como el PNUD, BID entre otros.

2.2.4.4. Proyecto social.

De acuerdo con el Manual de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos sociales propuesto por la CEPAL publicado en el año 2004, se define como un proyecto social aquel “Unidad mínima de asignación de recursos, que a través de un conjunto integrado de procesos y actividades pretende transformar una parcela de la realidad, disminuyendo o eliminando un déficit, o solucionando un problema” (pág. 2)

Dada la anterior definición, se puede inferir que todo proyecto social presenta un conjunto de procesos e implica una serie de actividades que conllevan a la mejora de la calidad de vida de la población objetivo. Estos proyectos se diseñan y ejecutan en el marco de un programa social y estos a su vez, se encuentran vinculados a una política social que tiene como objetivo principal satisfacer las necesidades de aquella población que no poseen las suficientes capacidades para solventar de manera autónoma sus necesidades. De acuerdo con la anterior definición, un proyecto social presenta una serie de procesos que permiten realizar la formulación y posteriormente la evaluación adecuada de un proyecto social.

Son numerosos los trabajos e investigaciones realizadas con base en la formulación de proyectos sociales, cada organismo diseña su propia metodología para realizar una adecuada batería de indicadores que permitan realizar un apropiado monitoreo y posterior evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. Pese a las diversas variaciones que en cada metodología consultada existe, en todas se recalca que en todo proyecto social debe existir una serie de indicadores establecidos previamente en el diseño del proyecto. Con el objetivo de monitorear el proyecto y realizar una adecuada evaluación antes, durante y después de la ejecución del proyecto.

Es de vital importancia realizar una evaluación, dado que se realiza una reflexión, análisis e interpretación sobre aquellas acciones propuestas antes, durante o después de la implementación de una política, programa o proyecto. Además la constante evaluación del proyecto, permite detectar y dar solución a cualquier problema de viabilidad, funcionamiento o de resultado. Cualquier evaluación, se compone de un objeto, un referente y una estrategia.

El monitoreo es una parte del proceso de seguimiento y se realiza durante la ejecución de una política, programa o proyecto y tiene como objetivo central tomar una decisión preventiva o correctiva que le apunten a la eficiencia del programa. Aunque puede confundirse en algunos casos, el monitoreo y la evaluación no tienen el mismo concepto, dado que el monitoreo es el seguimiento continuo y permanente, la evaluación se realiza en períodos concretos y permite la formulación de conclusiones a grandes rasgos.

Tal como lo afirma el manual metodológico publicado en el año 2011 y propuesto por el BM “el monitoreo y la evaluación son elementos fundamentales de la formulación de

políticas basadas en evidencias” (pág. 4) Dado que ambos procesos pertenecen al conjunto de métodos que se concentran en obtener una evidencia que permita describir los procesos, evalúa actividades, cumplimiento de objetivos y el efecto causal que se le atribuye al programa. Siendo este efecto, la esencia de cualquier evaluación de impacto, dado que el objetivo último de esta evaluación es establecer los resultados que se atribuyen al programa.

Por otra parte, el proceso de evaluación se define como “una acción transversal a las intervenciones de desarrollo” (González Gómez, 2005, pág. 15) se define la evaluación como una acción transversal dado que este proceso se encuentra durante cada etapa de diseño y ejecución del proyecto social.

Son diversas las guías metodológicas que establecen que todo proyecto social debe cumplir con ciertas etapas para su ejecución. A continuación, se toma como referencia la Guía Metodológica para el Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales presentada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- UNICEF (Dada sus siglas en inglés) y la guía metodológica implementada por ZIGLA consultores², en el que establecen una herramienta de asistencia técnica a organizaciones que gestionan programas y proyectos sociales para diseñar un plan de Monitoreo y evaluación constante del proyecto denominada mapa de monitoreo y evaluación de impacto social.

De acuerdo con la revisión de diversas guías metodológicas para la formulación y evaluación de proyectos sociales, todo proyecto se compone de 4 etapas esenciales:

1. Diseño e identificación del problema del proyecto. Esta etapa es de vital importancia dado que se identifica, define y analiza el problema social a resolver, a través de un análisis de contexto en el que se identifican los principales actores y la población objetivo del proyecto.

Dentro de esta fase se establece la definición de objetivos y metas de impacto, el horizonte del proyecto se realiza la selección de información y las variables e indicadores económicos y sociales a utilizar. Además en esta fase se identifican los recursos necesarios para ejecutar el proyecto así mismo como la estimación de los costos e impactos del

² Empresa argentina que cuenta con más de 10 años de experiencia en el desarrollo de productos y servicios para Organismos de Cooperación Internacional, Empresas, Gobiernos, Fundaciones y Organizaciones Sociales.

proyecto. Por último se realiza una descripción de actividades por proceso acompañado de la realización de un cronograma de actividades y la programación del monitoreo y evaluación expost del proyecto.

2. Monitoreo. Se define el monitoreo como aquel “proceso continuo de análisis, observación y elaboración de sugerencias de ajustes que aseguren que el proyecto esté encaminado hacia el objetivo propuesto” (Cerezo & Fernández Prieto, 2011, pág. 69) este tipo de seguimiento como se evidencia en la anterior afirmación, se realiza durante la ejecución del proyecto y se basa en un proceso de recolección y análisis de datos, el cual permitirá realizar comparaciones periódicas con respecto a la línea base de indicadores propuesta en la fase inicial del diseño del proyecto. Cabe resaltar que previo a la ejecución del monitoreo, es necesario identificar el objetivo central de la política, programa o proyecto social que requiere el seguimiento.

Después de haber identificado el objetivo general, el manual propone una evaluación inicial de diseño, en el cual “comprende la valoración de los insumos (recursos humanos, materiales, temporales y financieros) que una determinada política, programa o proyecto prevé movilizar para dar respuesta a un determinado problema social” (Di Virgilio & Solano, 2012, pág. 56) Esta evaluación es de vital importancia realizarla dado que se evalúa la estimación de costos y recursos necesarios, realizado en la fase de diseño del proyecto, garantizando los criterios de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos.

En la evaluación inicial de diseño, se emplean diversas herramientas, que han sido previamente elaboradas en la etapa de diseño, que permiten realizar este proceso de una manera más sencilla. Por un lado se encuentra la línea base de indicadores, que se constituye como una herramienta fundamental para evaluar el impacto del proyecto y el Plan Operativo Anual, la cual se muestra de manera general las actividades, metas y productos a realizar.

Un segundo tipo de evaluación que propone el manual metodológico de la UNICEF es la evaluación de procesos, la cual forma parte de la evaluación que se realiza durante la ejecución del proyecto y de acuerdo con este manual, se define como aquella evaluación

que se “focaliza en los medios que se utilizan para alcanzar los objetivos de las 3 P³” (*ibíd.* Pág. 54). De acuerdo con dicha afirmación, la evaluación de procesos determina los medios para alcanzar el objetivo de los proyectos, programas y políticas sociales.

3. Evaluación de resultados. Durante la ejecución del proyecto, programa o política social se debe realizar una evaluación periódica de informes en el que se evidencie la planeación y ejecución del proyecto además de realizar una medición de los costos reales de la política, programa o proyecto social. Es de vital importancia presentar un soporte documental del seguimiento realizado, dado que en este tipo de evaluación se observa “el grado de cumplimiento de los objetivos específicos de la política, programa o proyecto” (*ibíd.* Pág. 55) Debido a que este tipo de evaluación se encuentra estrechamente relacionado con el cumplimiento de los objetivos propuestos, esta evaluación requiere ajustarse a cada una de las necesidades particulares del proyecto, programa o política social.

4. Evaluación de impacto. Tal como se afirma en la guía metodológica del BM y publicada en el 2011, la evaluación de impacto se define como aquel tipo de evaluación “que intenta responder a preguntas sobre causa y efecto” (pág. 7) otro aporte conceptual que complementa la anterior definición es la afirmación propuesta por Sandoval & Paz en su obra publicada en el año 2003, el cual define como evaluación de impacto aquel proceso que “mide los cambios en el bienestar de los individuos que pueden ser atribuidos a un programa o política específica y sus objetivos son proveer información y ayudar a mejorar su eficacia” (pág. 7)

Este tipo de evaluación es de vital importancia realizarse dado que se permite analizar “los cambios en el bienestar de las personas que pueden atribuirse a un proyecto, programa o política” (*ibíd.* pág. 4) Además, la realización de este tipo de evaluaciones se encuentra vinculada a los criterios de efectividad, eficacia y eficiencia del proyecto, este criterio se explicará más adelante en el capítulo 2 este trabajo de grado.

Pese a la gran importancia que presenta la evaluación de impacto ex post de los proyectos sociales, se comparte la visión de Baker publicada en su obra de 2006, la cual

³ Para las autoras de este manual metodológico, las 3 P es una sigla que comprende las Políticas, programas y proyectos sociales

asegura que “muchos gobiernos, instituciones y administradores de proyectos se muestran reticentes a realizar evaluaciones de impacto, porque las consideran costosas, prolongadas y técnicamente complejas y porque los resultados pueden ser políticamente delicados, especialmente si son negativos” (pág. 6)

Esta visión se complementa con la afirmación del manual metodológico del BM publicada en el año 2011, el cual establece que antes de emprender una evaluación de impacto debe tenerse en cuenta, entre muchos otros aspectos, las siguientes preguntas y respuestas:

La primera pregunta es: ¿Qué está en juego en este programa? La respuesta dependerá tanto del presupuesto asignado como del número de personas afectadas ahora o en el futuro del programa. Por lo tanto, a continuación debe preguntarse: ¿El programa requiere o requerirá una parte importante del presupuesto disponible? Y: ¿El programa afecta o afectará a un gran número de personas? Si el programa no requiere un presupuesto o solo afecta a unas pocas personas, puede que no valga la pena evaluarlo. (pág. 10)

Dada la importancia y el trasfondo de cualquier proyecto social que interviene en una comunidad en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, es de vital importancia realizar una evaluación de impacto que permita evidenciar la verdadera contribución de estas entidades en estas comunidades vulnerables. Tal como lo dice la anterior afirmación, todos los proyectos sociales formulados, deben reunir los diversos requisitos (básicamente en el presupuesto asignado y número de personas afectadas) para que valgan la pena evaluarlos.

De acuerdo con las anteriores afirmaciones, este tipo de evaluación que busca establecer una relación de causa (¿Cuál es el impacto del proyecto?) y efecto (consecuencias o efectos directo del programa) para lograr alcanzar su punto máximo de efectividad. No obstante, este tipo de evaluación es complejo de determinar, dado que pueden existir diversos factores externos que influyan en la buena ejecución del proyecto.

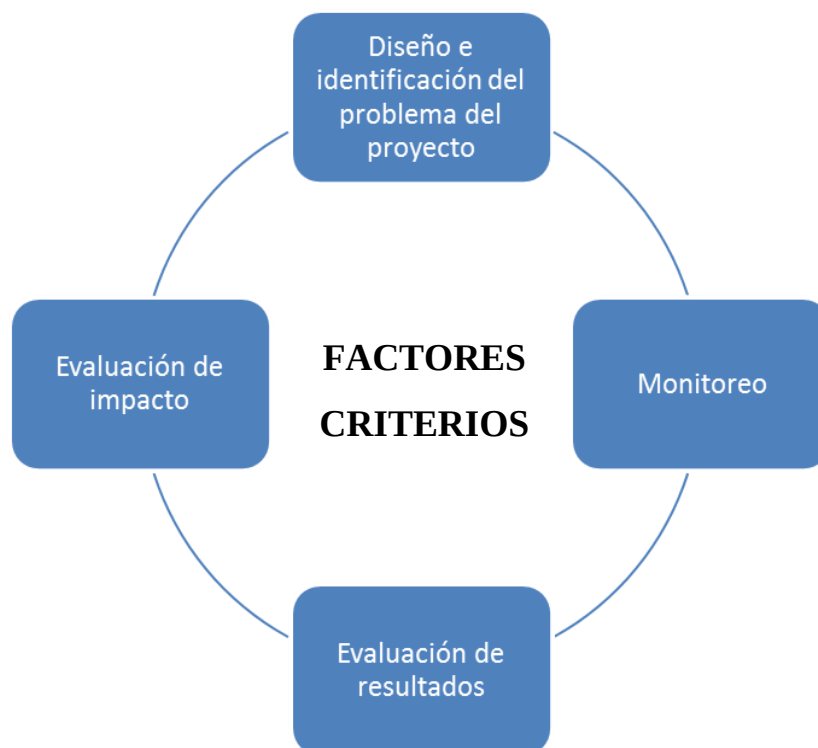
Con el objetivo de realizar una adecuada evaluación de impacto, numerosos evaluadores de proyectos sociales utilizan el método de la estimación contrafactual, la cual se basa en una comparación estimada del beneficiario del programa y sin el programa, existen diversas variables que no permiten realizar esta comparación. Cabe resaltar que,

cuando se realice una evaluación de impacto, el grupo de comparación deberá tener las mismas características que el grupo de participantes, excepto el hecho de que un grupo se beneficia del programa y el otro no.

Este tipo de evaluación al igual que la evaluación de resultados se puede realizar previo a la ejecución del proyecto (ex ante) o después de la ejecución del mismo (ex post), a continuación se presenta una breve definición de cada uno:

1. Evaluación de impacto ex ante. La evaluación ex ante se caracteriza por realizar un cálculo estimativo del efecto del proyecto social, antes de ponerse en marcha. El objetivo de este tipo de evaluación es el “determinar la combinación de proyectos (alternativas) que más conviene a la población en términos del cambio de las condiciones de vida de los beneficiarios” (Navarro, King, Ortegón, & Pacheco, 2006, pág. 13) La evaluación ex ante es un proceso que se realiza en el marco de la formulación de un proyecto social y suele convertirse en un factor determinante que permite escoger una alternativa entre las diversas que se propongan, previo a la ejecución del proyecto.
2. Evaluación de impacto ex post. Esta evaluación de impacto se realiza después de la ejecución del proyecto, a diferencia de la evaluación ex ante, en este tipo de evaluación de impacto se utilizan los datos reales que obtuvo el proyecto y tiene como objeto determinar el cambio de bienestar que se produjo en la comunidad y en los hogares.

Figura 1. Ciclo de vida de un proyecto social.



Fuente: Manual de Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales-Elaboración propia.

De acuerdo con el Figura 1. Se evidencia que en todo el proceso de formulación, ejecución y evaluación de cualquier proyecto social, participan los diversos factores y criterios que pretende evaluar la condición no asistencialista de cualquier proyecto social.

2.2.5. Comunidades Vulnerables.

La vulnerabilidad es el resultado de una relación negativa entre la disponibilidad a determinados insumos frente al acceso a las oportunidades sociales, económicas y culturales que diversos actores económicos generan. Un claro ejemplo de la anterior afirmación es: la ausencia a determinados servicios como la educación, generando una ausencia de conocimiento que no permite aprovechar de manera eficiente las oportunidades sociales para generar una adecuada superación de la pobreza.

La esencia del concepto de vulnerabilidad se define como aquel “riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante

cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas” (Busso, 2001, pág. 8) De acuerdo con la anterior afirmación el concepto de vulnerabilidad, es causado por situaciones externas e internas que generan un riesgo en el individuo, siendo el Estado uno de los actores económicos más importantes dado que puede fortalecer o disminuir las situaciones externas a las cuales el individuo se puede enfrentar, algunas de ellas son: la violación a los derechos humanos, el desplazamiento, la violencia vista desde cualquier enfoque, las necesidades básicas insatisfechas entre muchas otras.

Una de las razones por las cuales surgen diversas muestras de violencia dentro de las comunidades más vulnerables, es la falta de respuesta efectiva por parte del Gobierno central a las necesidades y demandas que estas comunidades en condiciones de pobreza y vulnerabilidad presentan. Debido a su estrecha relación, ambos factores: la violencia y la vulnerabilidad social, se han convertido en un gran desafío a superar por parte de los gobiernos centrales y la sociedad civil.

Dada la falta de efectividad por parte del gobierno central en satisfacer cada una de las necesidades básicas insatisfechas, surgen diversos conceptos como la autogestión comunitaria la cual es entendida como “una acción Autónoma de las personas de una sociedad, que tiene como fin realizar desde la planeación procesos para transformar una realidad” (Daza, 2011, pág. 191). La relación que existe entre los conceptos de autogestión comunitaria y de comunidades vulnerables, es de tipo causa y efecto, debido a los altos índices de vulnerabilidad existen bajos niveles de autogestión comunitaria.

Numerosos autores y organismos internacionales, entre ellos González Galván, Hernández & Sánchez-Castañeda (2001), la Comisión Económica para América y el Caribe a través del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (2001), quien cita a Moser (1998), Kaztman (1999) ; Pizarro (2001) ; Glewwe (1995); Chambers (1989) han planteado diversos enfoques conceptuales sobre la vulnerabilidad que coinciden en que la vulnerabilidad se presenta por numerosas condiciones como: de pobreza, de origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad encontrándose en un nivel de inferioridad además de no contar con el nivel de oportunidades y capacidades para satisfacer sus necesidades básicas. (Espinosa Torres, 2000)

A partir de la definición general del concepto de vulnerabilidad presentado anteriormente, se puede afirmar que este proceso que se caracteriza por presentar un enfoque multidimensional, registra diversas variaciones que van de acuerdo con cada enfoque de prioridad internacional.

Este enfoque multidimensional del concepto de vulnerabilidad, se encuentra respaldado por autores como Wilches-Chaux (1989) que afirman que una sociedad puede enfrentar distintas clases de vulnerabilidad: Naturales, físicas, económicas, sociales, políticas, técnicas, ideológicas, educativas, culturales y ecológicas. Y cada tipo de vulnerabilidad es definido por diversos autores dependiendo del enfoque que deseen abordar. Este es el caso de la definición de vulnerabilidad de tipo medio ambiental, publicada en el año 2011 por Durán & Adrián el cual la define como aquella “susceptibilidad o incapacidad de afrontar los efectos adversos del cambio climático” (pág. 2)

La vulnerabilidad vista desde cualquier enfoque afecta a diversas comunidades, sin embargo, aquellas que se encuentran acompañadas por el fenómeno de la pobreza aumentan su propensión a caer en la vulnerabilidad que otras comunidades que no registran altos índices de pobreza. Se comparte aquel concepto propuesto en su obra en el año 2009 por Álvarez Leguizamón, Spicker & Gordon el cual afirman que “la vulnerabilidad no es equivalente a pobreza y es posible identificar situaciones en las que la población rica es más vulnerable que los pobres” (pág. 289)

Para efectos de esta investigación, el concepto de comunidad vulnerable será aquella población considerada en condiciones de pobreza crónica, definida por el Departamento Nacional de Planeación en su boletín publicado en el año 2007, como aquellos que “no solo se encuentran actualmente bajo la línea de pobreza, sino que a su vez tienen una alta probabilidad de continuar en esta situación con bajos niveles de consumo esperados” (pág. 72) Dado que es en esta situación, donde se concentra la mayor cantidad de proyectos de intervención social públicos y privados. Sin embargo, asignar un enfoque exclusivo de vulnerabilidad para cada comunidad vulnerable se vuelve un hecho complejo dado que en una misma comunidad se pueden presentar diversos tipos de vulnerabilidad.

Dada la complejidad de cada del concepto y la importancia que los diversos proyectos sociales públicos y privados se considera necesario formular y proponer una serie de factores y criterios para proyectos sociales no asistencialistas que intervienen en diversas comunidades vulnerables, que como se definió anteriormente, son aquellas que se encuentran bajo la línea de pobreza y presentan una alta probabilidad de mantener un bajo nivel de consumo. Además cabe resaltar, que todo proyecto social busca generar capacidades en la comunidad directamente beneficiada para que esta a su vez genere autogestión comunitaria y produzca nuevas alternativas de desarrollo sostenible que busque erradicar la pobreza.

2.3. Estado del arte

En el presente apartado se realiza una revisión de algunos trabajos de investigación y tesis de grado los cuales presentan afinidad y se convierten en una base de discusión fundamental que permiten dar solución al problema que se plantea en la sección anterior. Para ello, esta sección se encuentra dividida en dos grandes categorías temáticas y en cada una de ellas se encuentran los diversos trabajos e investigaciones que abarcan esta temática.

La primera categoría temática se encuentran aquellas investigaciones, publicadas en su mayoría por revistas indexadas de distintas universidades a nivel nacional, en las cuales se realiza una aplicación teórica del Desarrollo a Escala Humana en varias comunidades vulnerables del país. Así como la realización de un trabajo de investigación en el que se logra establecer la relación existente entre la Teoría del Desarrollo Humano y la educación, como capacidad fundamental.

La segunda categoría temática abarca algunas investigaciones y tesis de grado en las que se establecen algunos factores que permiten la creación de diversos criterios no asistencialistas. En esta sección se revisan algunas investigaciones en las que se evidencia la necesidad de generar proyectos sociales no asistencialistas en comunidades vulnerables.

2.3.1. Aplicaciones de las teorías del desarrollo.

Son numerosos los trabajos que involucran la pobreza, la exclusión social y el desarrollo económico a través de autores como Amartya Sen y Max Neef. A continuación se presenta un resumen de aquellas investigaciones que se han realizado en Colombia y El Salvador en los cuales se aplican las teorías del Desarrollo Humano en comunidades vulnerables con el objetivo de identificar las necesidades básicas de la comunidad. Por otro lado, se presenta dentro de este estado del arte una investigación en la que se realiza una aplicación a la teoría de Sen en la educación.

Estas investigaciones permiten corroborar el daño que causan los proyectos sociales asistencialistas que se realizan en diferentes comunidades vulnerables del país. Además se observa la necesidad de generar programas no asistencialistas y sostenibles, que permitan erradicar la pobreza en dichas comunidades. Sin embargo, muchas de estas organizaciones no dimensionan el impacto que sus acciones generan y es por ello, que se diseñan unos indicadores para que se observe de manera real el impacto que dichos proyectos causan en estas comunidades.

2.3.1.1. Evaluación de la cobertura de las necesidades básicas en el área rural, desde el enfoque de satisfacción de Max-Neef, en el período 2007-2010.

Este trabajo de grado, realizado por un grupo de estudiantes de la Facultad de Economía en el año 2012, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas ubicada en El Salvador, es una aproximación a la evaluación de las necesidades básicas de la población que vive en zonas rurales de El Salvador, durante el período 2007 – 2010.

Cabe resaltar que en esta investigación, se realiza una profunda revisión teórica de diversos enfoques, desde el motivacional, basado en la teoría de Frederick Herzberg y la teoría de Atkinson y McClelland. Hasta las principales teorías sobre las necesidades y satisfactores, basados en autores como Maslow, con su teoría de la autorrealización, la teoría de las necesidades humanas propuestas por Doyal & Gough y por supuesto, la teoría de Desarrollo a Escala Humana propuesta por Max Neef.

Esta tesis aporta importantes elementos a este trabajo de grado dada la construcción teórica del enfoque de capacidades de Max – Neef que establecen los autores. Esta investigación establece algunos satisfactores de las necesidades entendimiento y subsistencia que permiten establecer la aproximación de las necesidades básicas de la población rural ubicada en El Salvador.

Dada la revisión teórica realizada por los autores, se establecen algunos satisfactores y a continuación se explicarán brevemente:

1. La educación como satisfactor de la necesidad de entendimiento, se convierte en uno de los principales satisfactores de la necesidad de entendimiento es la educación como satisfactor, dado que esta acción le permite a toda persona desarrollar sus habilidades y potenciar sus capacidades.

Son numerosos los autores y organizaciones internacionales que reafirman que la educación es una acción que fortalece la capacidad del ser humano que permite satisfacer sus necesidades básicas y existenciales. La anterior afirmación se soporta en otros autores los cuales afirman que:

Toda actividad de la vida humana debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, que se manifiesta en la capacidad que tiene el ser humano de poder dar satisfacción a sus necesidades, no sólo básicas sino existenciales y axiológicas. La educación tiene un compromiso ético, político e histórico con la sociedad y es el de proveer satisfactores a estas necesidades. Si la educación no lo hace no tendría ningún sentido para el hombre (Cardona Ossa, 2001, pág. 2)

2. Satisfactores de la necesidad de subsistencia. De acuerdo con la revisión teórica realizada por los autores, la necesidad de subsistencia se encuentra estrechamente relacionada con la supervivencia humana y los requerimientos mínimos para que toda persona presente un desarrollo físico y mental, para realizar de manera eficiente su trabajo. Dada la complejidad de esta necesidad, los autores de este proyecto de grado han establecido una serie de satisfactores como a) salud b)

vivienda y c) Salarios e ingresos que contribuyen a mejorar la necesidad de subsistencia. Dado que cada uno de estos satisfactores inciden en las condiciones de vida de una persona y su satisfacción, brinda al ser humano la seguridad y la capacidad de vivir plenamente y de manera prolongada.

2.3.1.2. *Desplazamiento y reconstrucción de tejido social en el barrio Altos de la Florida.*

Este es el caso del trabajo publicado en la Revista Tendencia & Retos de la Universidad de la Salle, en la cual se establece una matriz positiva y negativa de satisfactores de necesidades humanas en el barrio Altos de la Florida ubicado en el municipio de Soacha. En él, se observa una radiografía de una de las numerosas comunidades vulnerables que existen en el país. De acuerdo con las entrevistas realizadas a diferentes miembros de la comunidad, se concluye que las diversas ONG, instituciones privadas y algunas entidades públicas ofrecen capacitaciones en el barrio. Sin embargo, el autor establece que:

La concepción de ayuda percibida en Altos de la Florida ha estado orientada desde una forma de asistencialismo en que los individuos esperan casi de manera pasiva lo que se les quiere ofrecer. Incluso la mayoría accede a capacitarse o a realizar labores comunitarias porque puede obtener ciertos beneficios materiales inmediatos; el individualismo, la envidia, el egoísmo y el manejo del rumor mal intencionado han sido obstáculos de muchas buenas intenciones en el barrio (Romero, Arciniegas, & Javier, 2006, pág. 19)

Con base en la percepción obtenida, a partir de las diferentes encuestas a la comunidad del Barrio Altos de la Florida, se observa que algunas de las entidades que intervienen en comunidades vulnerables no presentan una política social clara que tiene un efecto diferente al deseado. Generando mayor pobreza, conflicto, exclusión y violencia entre la misma comunidad.

2.3.1.3. *Matriz de necesidades y satisfactores con mujeres de Villa de Leyva Boyacá – Colombia.*

Esta investigación fue publicada en la Revista Apuntes del Cenes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y es de vital importancia para este trabajo de grado, dado que en este artículo se presentan los resultados de las necesidades axiológicas y existenciales en una población de género femenino localizada en la zona rural de Villa de Leyva.

En esta matriz de satisfactores de Max – Neef, se representan los diversos desafíos que diversas entidades públicas y privadas, que trabajan en esta zona, deberán abordar para mejorar sus condiciones de calidad de vida.

Cabe resaltar las conclusiones que se obtuvieron de este trabajo con dicha comunidad:

- Las necesidades se mantienen constantes y lo que varía con el tiempo son los mecanismos con que se satisfacen dichas necesidades humanas.
- La naturaleza humana busca una continua superación, sin embargo la percepción de necesidad varía de manera subjetiva.
- Dentro de las principales sugerencias que la autora de la investigación plantea, es que toda aquella política pública o privada que contribuya a la mejora de las necesidades, se debe tener en cuenta las transformaciones sociales y culturales de la comunidad intervenida.

2.3.1.4. *Desarrollo Humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de Amartya Sen a la educación.*

Este artículo publicado en la revista española de pedagogía aporta valiosos elementos que facilitan la comprensión teórica de Amartya Sen y la relación que posee con la Teoría de Desarrollo Humano con respecto a la Educación, desde un punto de vista pedagógico.

Dentro del análisis teórico que realiza, el autor concluye que el analfabetismo, es considerado como una privación que causa inseguridad y que es eliminada por la educación escolar.

Dado el contexto geográfico, en el que Amartya Sen desarrolla su teoría de desarrollo la educación se convierte en una herramienta fundamental que empodera a las mujeres para empezar a tomar decisiones, influir en las decisiones familiares y en el medio en el que las rodea, además fortalece su autoestima y mejora la igualdad. Sin embargo, se observa, que esta herramienta se convierte en un derecho universal que genera grandes impactos en el bienestar de los estudiantes y que estos beneficios no son exclusivos del género femenino.

La educación, adicional a ello, genera nuevo conocimiento y permite que la población pueda reclamar sus derechos consagrados en la ley, de su país. Este se convierte en una capacidad esencial, en la cual se debe basar todo proyecto que busque reducir la pobreza. Dado que, en las capacidades, se involucran habilidades, conocimientos y destrezas que se obtienen mediante el proceso educativo.

2.3.1.5. Educación y pobreza: Un acercamiento conceptual y político al caso colombiano (2000-2010).

Este trabajo de grado fue publicado por la Universidad Industrial de Santander y es de vital importancia, dado que presenta un análisis entre la pobreza y la educación, bajo la teoría del enfoque de las capacidades, propuesta por Amartya Sen, y la educación. Para el período 2000-2010 en el caso colombiano.

Dentro del análisis teórico que realiza el autor, una de las variables centrales de la Teoría de Desarrollo propuesta por Sen, es la libertad individual. Libertad, que de acuerdo con la autora de la tesis, se considera como un instrumento del desarrollo, dado que contribuye al progreso económico, y como objetivo último, dado que el desarrollo económico trae consigo una ampliación de las capacidades del individuo. No obstante, esta concepción de capacidad se encuentra estrechamente relacionada con la responsabilidad debido a que no se puede asumir una libertad personal sin responsabilidad.

De acuerdo con la autora de este trabajo de grado, sí la pobreza es definida como la privación de las capacidades básicas en el individuo, la educación puede convertirse en una herramienta que permita evitar las privaciones de capacidades y por ende, disminuir los

niveles de pobreza. Adicional a ello, la mayoría de las capacidades propuestas por Nussbaum o Sen, se relacionan directamente con el Educación.

Para cumplir con el objetivo propuesto por este trabajo de grado, la autora ha realizado una caracterización de la educación en Colombia, la cual concluye que en términos de cobertura, el gobierno ha incrementado el número de cupos en todos los cursos. No obstante, el número de docentes con respecto al número de estudiantes es bastante crítico, en la educación pública, se registran aulas de 40 y 50 estudiantes por docente. Por tal motivo, el hacinamiento genera una privación en las capacidades, dado que cada docente no dedicaría el tiempo suficiente a cada estudiante.

Esta anterior situación, se puede evidenciar con respecto al Índice de Pobreza Multidimensional, medición realizada por el Departamento Nacional de Planeación, el cual a través de la Encuesta de Calidad de Vida se obtienen las principales privaciones por hogar. Siendo, el bajo logro escolar y el rezago escolar dos de las privaciones más importantes presentes en los hogares de Colombia.

De acuerdo con la autora de este trabajo de grado la educación, el trabajo y pobreza deben consolidarse de la mejor manera. Dado que no se puede buscar la erradicación de la pobreza, con base exclusiva al factor educativo; Otros factores como las condiciones del mercado laboral, permiten la superación de la pobreza y generan dignificación humana. Las políticas públicas y privadas, deben generar coherencia entre el mercado laboral, la educación y la pobreza.

2.3.2. Asistencia social y asistencialismo.

2.3.2.1. El café Madrid, de estación de ferrocarril a refugio de todos.

Este es un artículo publicado en la Revista Lebre de la Universidad Santo Tomás en el año 2011, no ha sido el único trabajo que se ha desarrollado en comunidades vulnerables y se ha llegado a la misma conclusión: “las ayudas asistencialistas han generado y en muchas ocasiones aumentado, los conflictos por muchas razones. Muchos de los proyectos no son sostenibles en el tiempo...” (Daza, 2011, pág. 196). Esta afirmación, cuestiona la

adecuada planeación en el largo plazo, de aquellos proyectos que intervienen en comunidades vulnerables.

Respecto a las privaciones encontradas en esta comunidad, al igual que en otros trabajos realizados en diversas comunidades vulnerables, se evidencia que el proceso de integrarse al mercado laboral es un hecho complejo dada la falta de capacidades que los individuos poseen. En estas comunidades vulnerables, el analfabetismo se convierte en una constante de la población y tan solo el 1% de la población encuestada en este trabajo, han obtenido algún título de educación superior.

Adicional a ello, el hacinamiento se convierte en una privación a la capacidad de vivienda digna. Esta situación no mejora, en cuanto a las condiciones de saneamiento ambiental, seguridad alimentaria y acceso a la salud se refiere. Dado que son frecuentes, los casos de enfermedades respiratorias, inseguridad alimentaria y enfermedades infecciosas.

Este artículo de resultado, cuestiona la efectividad de los programas que intervienen en dichas comunidades, dado que generan numerosos hechos de violencia y conflicto en la comunidad beneficiaria del proyecto. Una de las principales variables cuestionadas que genera inconformidad dentro de la población afectada es la sostenibilidad que involucra la planeación de largo plazo y la corresponsabilidad en el proyecto. Este acercamiento demuestra que existe un común denominador en diversas comunidades vulnerables, en cuanto a privaciones hace referencia, algunas de ellas se basan en el acceso a la salud, educación e inserción al mercado laboral. Todo esto disminuye la capacidad de las personas a tener una vida digna y poco participativa en pro de lograr por medio de la autogestión una mejora en sus condiciones.

2.3.2.2. Aproximaciones a la intervención social.

Fernando Fantova es un consultor con amplia trayectoria en procesos de intervención social y afirma que la intervención social tiene un objetivo principal que es la “conservación, construcción, o reconstrucción del vínculo relacional que existe dentro de la comunidad intervenida” (Fantova, 2014) Por tal motivo, toda intervención se caracteriza por el valor significativo que aporta a las comunidades intervenidas.

Este artículo proporciona un gran valor conceptual a la construcción de la definición de la intervención social, dado que establece algunas características para que esta se ejecute: Deberá realizarse de manera formal, pretende responder a la necesidad identificada y tiene como propósito el desenvolvimiento autónomo y la integración de los miembros de la comunidad beneficiaria.

Se hará hincapié en la última característica dada su estrecha relación con los conceptos de asistencialismo y asistencia social, que se definen en la realización de este trabajo. De acuerdo con el autor, la intervención social puede adquirir un carácter asistencial, como mecanismo para alcanzar el objetivo central de la intervención social. Un ejemplo de dicha situación son las brigadas de salud, cuyo objetivo principal es la capacitación que permite cambiar una serie de hábitos no saludables, mejorando el vínculo relacional y la integración que existe entre la comunidad.

Por otro lado, se comparte el concepto de Gestión, definido por el autor como aquella responsabilidad, globalmente asumida, con relación a los recursos, actividades y efectos durante un determinado proceso. Este artículo, además establece una serie de lineamientos basados en la gestión social, siendo la eficiencia, la participación, la responsabilidad e inteligencia social las variables que determinan una adecuada gestión dentro de la intervención social.

2.3.2.3. Asistencia social en Colombia diagnóstico y propuestas.

Este es un diagnóstico de la asistencia social en el país realizado en el 2005, es un trabajo realizado por los investigadores Jairo Núñez y Silvia Espinoza miembros del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes y es de vital importancia para este trabajo de grado debido a que proporciona diversos conceptos relacionados con la asistencia social y el asistencialismo en nuestro país.

Uno de los primeros conceptos que abordan los autores de este trabajo de investigación, es el del Sistema de Protección Social que se encarga de proteger a la población de cualquier riesgo económico y de asistir a la población en condiciones de pobreza, para que esta sea superada en el corto o largo plazo. Dentro de los mecanismos

que utiliza este sistema, se encuentran los de protección y la asistencia social en las que interviene mediante subsidios en efectivo y en especie.

Este subsidio en efectivo es entregado solamente en dinero y brindan al usuario independencia en su uso. Esta medida no es un incentivo para que la gente salga de su condición de pobreza, dada la independencia en su uso el beneficiario adquiere sus bienes y servicios, de acuerdo con lo que considere pertinente y en la mayoría de casos son bienes que no brindan al usuario un aumento en el nivel de sus capacidades. Por otro lado se encuentra el subsidio en especie, el cual busca cubrir una necesidad específica. Buscando el aseguramiento de los requerimientos (ya sean de tipo nutricionales, de salubridad etc.) en los beneficiarios. Sin embargo estos subsidios representan un elevado costo y en algunas ocasiones no satisfacen verdaderamente la necesidad del beneficiario.

La asistencia social es definida como un mecanismo de redistribución del Estado el cual ayuda a diversos hogares que presentan una dotación inicial bajas y no les permite ingresar a diversos mercados. El objetivo inicial de la asistencia social es romper el círculo perverso de la pobreza y generar un crecimiento sostenible y equitativo. Se comparte la afirmación de los autores, al asegurar que:

La pobreza tiene dos efectos perversos: por un lado, reduce la productividad de la población afectada, disminuyendo sus ingresos, su capacidad de ahorro y sus inversiones futuras (incluyendo las de la siguiente generación, por ejemplo en educación y nutrición de los hijos). Por otro lado, disminuye la capacidad de compra en los mercados (Nuñez & Espinosa, 2005, pág. 5)

Dada la anterior afirmación, surge uno de los criterios no asistencialistas que se ha denominado: Expansión de Capacidades Productivas. Debido a que todo proyecto social debe generar en sus beneficiarios las suficientes capacidades productivas en las comunidades vulnerables con el objetivo de reducir la pobreza y sus efectos.

Otra de las afirmaciones que los autores realizan, es que todos los programas de asistencia social deberán dirigirse a hogares e individuos que no presentan mecanismos para protegerse ante los choques. Esto con el objetivo de proteger a los más vulnerables y enfrentar las condiciones de pobreza.

Uno de las propuestas realizadas por este artículo es la apremiante mejora en la cultura de evaluación y monitoreo que conozca realmente la efectividad de los programas de asistencia social con el objetivo de realizar una evaluación de impacto en el ámbito de la reducción de la pobreza.

2.3.2.4. Asistencialismo social y modernidad: Un proyecto de colonialidad.

Este artículo de investigación desarrollado por la Fundación Universitaria Luis Amigó y publicado en la Revista Electrónica de Psicología Social Poiésis en su edición del 2012. Cabe resaltar que este artículo es de vital importancia para este trabajo de grado dado que proporciona una contextualización de la problemática del asistencialismo negativo.

El asistencialismo negativo se define como una intervención realizada en aquellas comunidades que se encuentran en condición de pobreza y se constituye como una medida paliativa que causa dependencia y persistencia de las condiciones de pobreza en el largo plazo. A las anteriores características de asistencialismo se suma la afirmación que el autor realiza en su investigación, al asegurar la asistencia social es una deformación de la asistencia social que no afectan las causas reales de las problemáticas que se encuentran en dichas comunidades generando dependencia.

Diversos autores citados por el autor de este artículo, tales como Alvarado Chacín (2003), Rodríguez, Duque & Neuza (2007), Uribe (2009), Muñoz (2011) y Rivas (2005) Establecen una definición similar, con la de Alayón publicada en el año de 1989, al establecer que el asistencialismo:

Es una de las actividades sociales que históricamente han implementado las clases dominantes para paliar mínimamente la miseria que generan y para perpetuar el sistema de explotación, cuya esencia es dar algo de alivio para relativizar y frenar el conflicto, garantizando la preservación de privilegios en manos de pocos (pág. 5)

De acuerdo con la anterior afirmación que se convierte en el argumento central y conclusión de este artículo de investigación es que el asistencialismo es generado por una clase social que busca mantener sus condiciones privilegiadas, mediante la opresión y yugo sobre los más necesitados. Dentro de los efectos (generalmente negativos) que el

asistencialismo genera, es precisamente la dependencia de las comunidades beneficiarias y la constitución de un modelo de opresión que perpetua las condiciones de pobreza.

2.3.2.5. Investigación sobre el proceso de asistencia social y las características del asistencialismo en el programa gestor sin discapacidad ofrecido por el ICBF.

Esta investigación es de vital importancia dado que identifica si en verdad existe rasgos de asistencialismo en 5 familias beneficiarias del programa gestor sin discapacidad ofrecido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Este programa, brinda apoyo y acompañamiento a niños, niñas y adolescentes a los cuales se les puede afectar gravemente sus derechos fundamentales. Identificado el joven, este pasa a una familia sustituta que asume su desarrollo integral.

Por otro lado, el ICBF brinda a las familias un apoyo económico que permita mejorar sus condiciones de vida adicional a ello, una serie de cursos y talleres que generen emprendimiento y auto sostenibilidad en las familias beneficiarias del proyecto además de promover espacios que permitan una sana protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

Uno de los aportes más importantes de esta investigación, fueron los referentes teóricos que las autoras utilizaron para establecer una definición de los conceptos de asistencia social y asistencialismo y que en la sección del marco conceptual se profundizará en ambos conceptos.

Se comparte con esta investigación, algunos conceptos de asistencialismo, dado que las autoras concluyen que el concepto de asistencialismo tiene dos caras: Una positiva, la cual se convierte en un mecanismo que ofrece ayuda monetaria y socorre a las personas de escasos recursos, afectadas por cualquier choque económico.

No obstante el asistencialismo presenta una cara negativa, dado que genera una situación de dependencia, que causa zozobra y no permite generar mecanismos que rompan la trampa de la pobreza. Por tal motivo, existirá una relación de dominación por parte de los grupos beneficiarios y de los que empresarios que promueven un asistencialismo negativo.

Una de las principales conclusiones de este trabajo, es que sí existen diversos rasgos de asistencialismo en el programa gestor del ICBF. Dado que genera en las 5 familias beneficiarias dependencia económica sobre los dineros que se les entrega de manera mensual. Otra de las causas por las cuales se presenta esta situación de dependencia, es la falta de profesionales involucrados en este programa dado que no se alcanza a realizar un seguimiento acerca de los proyectos productivos que las familias han realizado y se queda en una fase inicial del diseño del proyecto productivo.

3. Método

El presente trabajo de investigación y tesis, se realizará bajo la metodología de investigación documental la cual se basa en reunir, seleccionar y analizar datos que se encuentran en documentos producidos por la sociedad académica para estudiar un fenómeno determinado.

Inicialmente los documentos que se consultaron abordaron los temas de Desarrollo Humano, el papel del Estado en la superación de la pobreza, Derechos Fundamentales, asistencialismo y asistencia social, formulación y evaluación de proyectos sociales que fueron extraídos de fuentes secundarias: todo aquel material bibliográfico, artículos de investigación publicados en revistas indexadas, y bases de datos. Con el objetivo de clasificar la información recolectada se diseña una tabla y se organiza el material documental leído por variables. Algunas de estas variables establecidas, fueron pobreza, exclusión social, desarrollo, vulnerabilidad, sostenibilidad, entre otras.

El análisis de estas fuentes secundarias, permite realizarse la confrontación de los planteamientos de Amartya Sen y Max-Neef en los cuales se identificaron y definieron una serie de factores y criterios que permitan construir una herramienta para proyectos sociales no asistencialistas. Esta herramienta pretende convertirse en un punto de referencia que se podrá usar para el planteamiento, proyección y ejecución de proyectos sociales no asistencialistas en cualquier intervención institucional dentro de una comunidad vulnerable.

4. Resultados

4.1. Enfoques teóricos fundamentales

Para desarrollar el primer objetivo de este trabajo de grado, se presenta a continuación una asociación entre la teoría de Amartya Sen y de Max-Neef con respecto al asistencialismo, como resultado de la investigación documental realizada a partir de diversas obras tales como: Desarrollo y Libertad, Creando Capacidades y Desarrollo a Escala Humana escritas por Sen, Nussbaum y Max-Neef respectivamente. Con el objetivo de proponer una serie de factores y criterios que busquen mejorar las condiciones de personas en pobreza y vulnerabilidad.

Amartya Sen y Max Neef, como ya se ha mencionado anteriormente, son autores que forman parte de la Teoría de Desarrollo Humano, al afirmar que el concepto de desarrollo se define “aquel proceso de expansión de las libertades que disfrutan los miembros de una sociedad” (Sen, 2000, pág. 19). Estas Teorías de Desarrollo, se caracterizan por ser no convencionales debido a que establecen un nuevo objetivo del desarrollo basado en el ser humano, al definirlo como aquel “proceso de ampliar las oportunidades de los individuos como el nivel de bienestar que han alcanzado” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1990, pág. 34). Esta posición teórica, ha tenido gran acogida por parte de diversos organismos internacionales como la ONU, el FMI y el BM influyendo en el asesoramiento y diseño de políticas públicas para la superación del fenómeno de la pobreza.

A continuación se presenta la justificación por la cual se elige la teoría de Amartya Sen y la de Max Neef como teorías fundamentales que dan origen a los criterios y factores que se presentan en los capítulos 2 y 3 de este trabajo de grado.

4.1.1. Amartya Sen y el no asistencialismo.

La influencia teórica de Sen en organismos internacionales como el PNUD se evidencia en afirmaciones como “La verdadera riqueza de una nación está en su gente” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1990, pág. 31) Esta nueva forma de

concebir el desarrollo ha generado un profundo impacto en las políticas públicas de desarrollo en todo el mundo. Un ejemplo de la anterior influencia, se evidencia en la publicación anual del Informe de Desarrollo Humano que surge a partir de 1990 como un instrumento que permite orientar la toma de decisiones, acompañado de una serie de recomendaciones en materia de políticas públicas y acciones colectivas, que se encuentran encaminadas a fomentar el Desarrollo Humano en los países miembros de la ONU. Esta serie de informes anuales abarcan la medición del Desarrollo Humano a través de una batería de indicadores en el que se mide la gestión de las políticas públicas en materia de Desarrollo Humano en todo el mundo.

Según los diferentes Informes de Desarrollo Humano, basados en la teoría de Amartya Sen, se evidencia que una de las tendencias más importantes que exige el desarrollo de las naciones es el empoderamiento como variable para superar la pobreza. A tal punto de afirmar que el “Desarrollo Humano se concentra en el empoderamiento tanto individual como grupal; los derechos humanos, en las garantías estructurales” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010, pág. 19)

De acuerdo con la anterior afirmación, el PNUD a través de diversos informes realizados entre ellos la Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano, establece una estrecha relación entre el concepto de empoderamiento con la definición de “Agencia” definida esta última como “lo que una persona es libre de hacer y alcanzar en la búsqueda de la realización de las metas o los valores que esa persona considere importantes” (Sen, 1985, pág. 203) se evidencia que el individuo empoderado es capaz de generar cambios en su entorno y por ende, se convierte en agente que produce cambios. Esto quiere decir que el empoderamiento se relaciona estrechamente con la libertad y este a su vez, es el elemento esencial para generar desarrollo.

Tal como lo afirma Sen en su obra publicada en el año 2000, “con suficientes oportunidades sociales, los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente” (pág. 28) Según la anterior definición, se busca que todo proyecto social no asistencialista permita la generación de oportunidades sociales en la comunidad objetivo del proyecto dado que los individuos son beneficiarios y a su vez, actores que promueven el Desarrollo Humano en otras personas generando una responsabilidad

compartida entre los sujetos beneficiarios del proyecto para generar Desarrollo en sus comunidades.

Conforme al Informe de Desarrollo Humano de 1993, el Desarrollo Humano es el “desarrollo del pueblo para el pueblo por el pueblo” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1993, pág. 3) esto quiere decir que todo tipo de desarrollo significa invertir en la expansión de las capacidades con el objetivo de aumentar el capital humano, el dinamismo, la participación, la autonomía y la autogestión comunitaria entre otros mejorando la calidad de vida en el individuo. Cuando el desarrollo se realiza para el pueblo, se aseguran como pilar fundamental la equidad y acceso a las oportunidades de manera igualitaria. De acuerdo con este informe cuando se involucra la frase “por el pueblo”, se manifiesta la posibilidad de brindar la posibilidad de participación, es implícito que con la participación se logre el desarrollo. Dado que “hoy en día la gente experimenta un impulso impaciente por participar en los acontecimientos y los procesos que configuran sus vidas” (*ibíd.* pág. 1) En términos de libertades y capacidades, propuestos por Sen, se concluye que el actuar con pasividad se evidencia la falta de capacidades, de libertad y de oportunidades que el individuo posee.

4.1.2. Max-Neef y el no asistencialismo.

De acuerdo con la revisión teórica realizada, Max-Neef es enfático en realizar una clara distinción entre las necesidades y los satisfactores del ser humano, al afirmar que la diferencia entre necesidades y satisfactores radica en que “las necesidades no son infinitas e inescrutables. Por el contrario son finitas y las conocemos bien [...] pero los <<satisfactores>> pueden ser muchos y variados” (Max-Neef, 2006, pág. 12) Pese a esta capacidad infinita y variada que presentan los satisfactores el autor establece en su obra una matriz de necesidades y satisfactores con el objetivo de conocer las necesidades reales y los satisfactores posibles para generar soluciones a las necesidades insatisfechas. El autor propone una clasificación de los satisfactores en cinco tipos: 1) Violadores o destructores 2) Pseudo-Satisfactores 3) Satisfactores inhibidores 4) Satisfactores singulares 5) Satisfactores sinérgicos.

Los cuales para efectos de establecer una relación entre el autor y el no asistencialismo, a continuación se centrará en los satisfactores inhibidores y pseudo-satisfactores. En los que de acuerdo con la revisión teórica realizada, se evidencia una estrecha relación con el no asistencialismo.

1. Satisfactores inhibidores. Se definen como satisfactores inhibidores “aquellos que por el modo en que satisfacen (generalmente sobresatisfacen) una necesidad determinada, dificultan seriamente la posibilidad de satisfacer otras necesidades” (Max-Neef, 2006, pág. 62) Cabe resaltar que uno de los principales satisfactores inhibidores que menciona el autor es el paternalismo, siendo esta cualidad una de las principales características de diversos programas asistencialistas.

Max-Neef determina que el paternalismo genera un exceso de satisfacción de la necesidad de protección, el cual genera serias dificultades en satisfacer otras necesidades como el entendimiento, la participación, la libertad y la identidad entre muchas otras más.

2. Pseudo-satisfactores. Tal como lo afirma Max-Neef los pseudo-Satisfactores “son elementos que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada” (*ibíd.* Pág. 61) Dentro de este tipo de satisfactores se encuentra la limosna, esta inicialmente pretende satisfacer una necesidad puntual de subsistencia, no obstante la limosna genera una falsa sensación de satisfacción y se relaciona con el asistencialismo, dado que aparenta satisfacer una necesidad en un plazo mediano. Por tal motivo, esta intervención en términos de Max-Neef, es una fuente de generación de pseudo satisfactores de la necesidad de subsistencia. Dado que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada, en este caso la de subsistencia, que en ocasiones no satisfacen la necesidad que originalmente apuntan y se convierten en medidas paliativas que perpetúan la condición de pobreza.

Por otro lado, ampliar el concepto de pobreza más allá de un ámbito netamente económico, se considera un importante aporte que permite abordar la condición de pobreza, como un fenómeno multicausal además de diversas soluciones. Max-Neef en su obra

Desarrollo a Escala Humana publicada en el año 2006, considera que cada necesidad humana fundamental que no es satisfecha se convierte en privación y por ende surge una nueva pobreza, al afirmar que “Cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha revela una pobreza humana” (pág. 43). Para citar algunos ejemplos: la pobreza de protección se presenta cuando existe exposición a actos terroristas, atentados e inseguridades y el miedo, se convierte en una patología individual y colectiva. Otro tipo de pobreza es la de participación, la cual involucra una crítica al sistema capitalista, debido a los diferentes tipos de mercados que existen y que atentan contra las necesidades de libertad y participación del individuo.

De acuerdo con los anteriores ejemplos es de vital importancia que todo proyecto social de tipo no asistencialista no se ejecute de manera impositiva sino que, conozca y tenga en cuenta las necesidades reales e insatisfechas de la comunidad en la que se interviene. Mediante la generación de espacios en los que ellos se involucren al proyecto social, dado que el coartar la participación de la comunidad beneficiaria en las diferentes etapas del proyecto social genera una serie de pobrezas como la de participación, la cual convierte al individuo beneficiario en un sujeto pasivo.

Dada la complejidad del tema, se ha delimitado este trabajo de grado a la formulación de una serie de factores y criterios, que se pretenden convertir en una herramienta fundamental de la formulación de variables e indicadores que permitan evaluar la condición no asistencialista de proyectos sociales.

Debido a que el objetivo general de este proyecto, no es realizar una investigación que establezca una jerarquización entre factores y criterios, a continuación se realiza una revisión bibliográfica del concepto de factores, criterios y su relación con la factorización.

Tal como lo afirma el Diccionario de la Real Academia Española, se define un factor como un elemento o una concausa, esto quiere decir que la suma de diversos elementos o factores generan o contribuyen un efecto. Para este trabajo de grado, el efecto que genera la suma de diversos factores, es lo que se define, en palabras del autor, como un criterio. De acuerdo con la fuente citada anteriormente, se define criterio como aquella norma o juicio para conocer la verdad y con base en este conocimiento se toma una serie de decisiones.

La relación causal que existe entre ambos conceptos, se evidencia en un proceso matemático denominado factorización, el cual significa “Escribir como un producto de otras expresiones [...] Recuerde que si $a * b = c$, entonces a y b son factores de c . Una expresión puede tener muchos factores” (Angel, 1997, pág. 322) De acuerdo con la anterior definición, la expresión propuesta para este trabajo de grado, son los criterios que se presentan en el capítulo 3 y este se compone de una serie de factores, que componen el criterio planteado.

Cabe resaltar que el orden propuesto que se emplea para este trabajo de grado, no pretende ser absoluto y está sujeto a las diversas ajustes que cada investigador considere pertinentes de acuerdo con el proyecto social a evaluar.

Figura 2. Criterios propuestos para proyectos sociales no asistencialistas.



Fuente: Desarrollo y Libertad – Desarrollo a Escala Humana .Elaboración propia

4.2. Criterios y factores propuestos

Esta serie de criterios y factores son resultado del análisis bibliográfico basado en las Teorías del Desarrollo a Escala Humana y la Teoría del Desarrollo Humano propuestas por Max-Neef y Sen, respectivamente. A continuación se describe cada criterio con base en su origen, justificación y propósito que busca dar respuesta a interrogantes como ¿De dónde surgen? ¿Por qué es importante adoptar cada criterio? ¿Para qué es necesario aplicar este criterio en el diseño y ejecución de cualquier proyecto social no asistencialista?

Después de dar respuesta a cada uno de los interrogantes se extrae cada factor que se convierte en elemento fundamental para la futura construcción de un sistema de variables e indicadores que permitirán el seguimiento y evaluación de cada criterio. Dentro de las principales características que presenta esta serie de factores mencionados, se encuentran las siguientes: a) Los factores se encuentran organizados por criterios, sin embargo cada factor puede explicar varios criterios b) Cada criterio y factor responden al cumplimiento de una o más necesidades, satisfactores y capacidades propuestas por los autores bibliográficos de referencia.

La herramienta de Factores y Criterios aquí propuesta, se encuentra dirigida al proyecto social para que este se convierta en no asistencialista, cuidadosamente se ha elegido cada criterio y factor para que estos sean genéricos y puedan ser adoptados para cualquier proyecto social no asistencialista, estos factores y criterios permiten dar cumplimiento al listado de necesidades y capacidades del ser humano establecidas por Max-Neef, Sen y Nussbaum, referentes teóricos empleados en este trabajo de grado. A continuación se una tabla con cada una de las capacidades y necesidades establecidas por Max-Neef, Sen y Nussbaum y adicional a ello, se agregan los factores y criterios propuestos. Cabe resaltar que la lectura de la tabla presentada a continuación, deberá realizarse verticalmente y no de forma horizontal.

Tabla 1. Cuadro resumen de necesidades, capacidades, factores y criterios

MAX NEEF	SEN	NUSSBAUM	FACTORES	CRITERIOS
Subsistencia	Libertad	Vida	Participantes autónomos	Promoción de la Participación Activa
Protección	Vivienda propia	Salud corporal	Participantes dinámicos	
Afecto	Vivir por largo tiempo	Integridad corporal	Participantes consientes	
Comprensión	Necesidades nutricionales	Sentidos, imaginación y pensamiento	Aumento de ingresos, capacidad de ahorro e inversiones futuras	Generación de Capacidades Productivas
Participación	Tener educación	Emociones	Promoción de la dignidad humana	
Creación	Tener empleo	Razón práctica	Acumulación de	

			Capital Humano	
Identidad		Afiliación	Generación de oportunidades	Expansión de las capacidades Humanas
Libertad		Otras especies	Fortalecimiento de la sinergia dentro de la comunidad beneficiaria	Generación de Corresponsabilidad
Ocio		Capacidad para jugar	Responsabilidad compartida entre los actores sociales	
		Control sobre el entorno de cada uno	Estimular el empoderamiento de hombres y mujeres	Generación y promoción del empoderamiento de hombres y mujeres
			Promoción de la autogestión comunitaria	
			Proyectos Sociales Eficientes	Ejecución del examen continuo en cada etapa del proyecto.
			Proyectos Sociales Eficaces	
			Proyectos Sociales Pertinentes	
			Proyectos Sociales Oportunos	

4.2.1. Participación activa.

Todo proyecto social no asistencialista deberá generar espacios donde se promueva la participación activa de la comunidad a intervenir dado, que cada sujeto deberá participar en el proceso de superación de su condición de pobreza. Esto quiere decir, que ningún actor económico deberá imponer a la comunidad su proyecto social, dado que sigue promoviendo la dependencia del sujeto beneficiario hacia estos proyectos y coarta la capacidad del sujeto beneficiario en convertirse en el actor principal de su propia superación de condición de pobreza.

4.2.1.1. Origen.

Este primer criterio surge de la teoría pedagógica que, Paulo Freire realiza en su libro *Educación como práctica de la libertad* publicado en 1974 y el cual afirma que “El asistencialismo hace de quien lo recibe un sujeto pasivo, sin posibilidad de participar en el proceso de su propia recuperación” (pág. 50) De acuerdo con lo afirmado, la pasividad entendida como aquella indiferencia o desinterés que el directamente beneficiario de estos proyectos sociales, ha demostrado por salir de su condición de pobreza, es el efecto negativo que genera cualquier proyecto asistencialista.

Esta pasividad, no solamente, se refleja en la indiferencia o desinterés por superar su condición de pobreza, sino que causa una dependencia a los beneficios del proyecto. Algunos autores como Borja, han llegado a tal punto de comparar el asistencialismo como una droga más, la cual, al igual que en el consumo de sustancias alucinógenas generan dependencia en sus consumidores. Lastimosamente, los consumidores de sustancias alucinógenas, como los beneficiarios de los proyectos asistencialistas, pierden su libertad y son fáciles de ser manipulados, por aquellos que tienen el control.

4.2.1.2. Justificación.

Lo contrario, al concepto de la pasividad, criticada por Freire, es precisamente aquel dinamismo que se evidencia en el sujeto beneficiario superando aquella condición de pobreza en la que se encuentra inmerso, este se convierte en un primer criterio en el que todo proyecto de tipo no asistencialista deberá cumplir.

Este criterio debe cumplirse por varias razones, una de ellas es que todo proyecto social debe ser dinámico y participativo, no debe ser estático e impositivo. Deberá realizarse de manera participativa, dado que, el diseñador del proyecto conocerá de primera mano, cada una de las realidades y necesidades en las que se encuentra inmersa la posible comunidad beneficiaria del proyecto.

Para dar cumplimiento a este criterio, hoy en día, diversos autores como Max Neef y Amartya Sen, han creado diversas teorías de desarrollo, los cuales proponen al ser humano como eje central del desarrollo. Estas teorías son ampliamente respaldadas por organismos internacionales metodologías que permiten realizar una intervención

participativa en el que beneficiario se convierta en sujeto activo. Este es el caso de la matriz de satisfactores, que como se ha evidenciado en ambos trabajos anteriormente mencionados⁴, se ha conocido concretamente las necesidades de las comunidades beneficiarias.

Además, existen diversas herramientas metodológicas, que las ciencias sociales emplean para identificar y establecer las diferentes necesidades que existen dentro de la comunidad vulnerable a la cual será intervenida, como la entrevista o la observación, entre otras.

4.2.1.3. Propósito.

Definitivamente, una de las razones, por las cuales se plantea este primer criterio no asistencialista es con el objetivo de generar conciencia de que es la comunidad beneficiaria la cual debe generar sus propios mecanismos de superación de la pobreza. Toda comunidad vulnerable, debe dejar de ocupar un rol pasivo y dependiente, por uno que se convierta en activo e independiente de cualquier proyecto de intervención social.

4.2.1.4. Factores.

Tabla 2. Definición de los factores del criterio: Promoción de la Participación Activa.

FACTORES	DEFINICIÓN
Participantes dinámicos	Un proyecto que cumpla con este factor, es aquel que propicia los diferentes escenarios de participación activa del beneficiario, en el que él pueda compartir e intercambiar vivencias, experiencias y plantear nuevas ideas al diseño y ejecución del proyecto social. El participante dinámico es aquel sujeto que se involucra y se mantiene atento a las diversas etapas del proyecto, evitando de esta manera la pasividad e indiferencia

⁴ Para una mayor comprensión, ver los artículos Desplazamiento y Reconstrucción de Tejido Social en el Barrio Altos de la Florida. Romero, Yuri; Arciniegas, Liliana & Becerra, Javier y Matriz de Necesidades y satisfactores con mujeres de Villa de Leyva Boyacá – Colombia. García, Olga. Que se encuentran en la sección del marco referencial.

	limitantes.
Participantes Consientes	De acuerdo con Sánchez Vidal en su libro publicado en el año 2002, se debe “concienciar sobre la posibilidad del cambio [...] con grupos sociales marginales que, a causa de su extremada alienación y marginación, viven su situación como inmodificable, no concibiendo que puedan existir formas de vida alternativas” (pág. 258) Todo proyecto social, debe generar conciencia en el participante a través de diversas actividades y generación de espacios participativos para que se empiece a concebir una nueva forma de vida alternativa a su condición de pobreza. El beneficiario consiente es aquel que presenta la posibilidad de abstraerse de aquella marginalidad y alineación y a partir de ello, empieza a generar visualizar escenarios posibles. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO en su informe publicado en el año 2005, se afirma que “en cuanto a la participación de las ONGs [...] su aporte más sustantivo en cuanto al diseño de políticas sería abocarse a generar capacidades y conciencia de sus derechos entre las personas carenciadas” (pág. 16) Cabe aclarar que aunque la anterior afirmación hace especial hincapié en las ONGs no son las únicas instituciones responsables de la superación de la pobreza extrema.
Participantes autónomos	Se define autonomía como aquella “capacidad de instituir proyectos propios y la producción de acciones deliberadas para lograrlos” (Machinea, Bárcenea, & León, 2005, pág. 114) En este mismo informe, se afirma que las personas autónomas son aquellos “sujetos capaces de discernir sus deseos y sus intereses y de elegir las mejores acciones

	para concretar dichas elecciones”(ibíd. pág. 114) Todo proyecto social no asistencialista que fomente la autonomía en cada uno de sus beneficiarios, permite ampliar el grado de libertad que tiene cada sujeto para actuar de acuerdo con su elección y para que esta elección sea racional y coherente, el proyecto social deberá promover y fortalecer las diversas capacidades que presenta cada persona a través de espacios de participación y capacitación previa.
--	---

4.2.2. Expansión de Capacidades Productivas.

Todo proyecto social no asistencialista deberá promover la Expansión de Capacidades Productivas de la comunidad beneficiaria del proyecto social con el objetivo de mejorar su productividad laboral. Para dar cumplimiento a este criterio se propone el diseño y ejecución de programas de formación que permitan fortalecer el capital humano de la comunidad beneficiaria con el objetivo de generar empleo productivo y mejorar los niveles de ingresos de cada una de los hogares beneficiarios del proyecto social.

Cabe resaltar que para la ejecución de este criterio, se sugiere la implementación de diversas estrategias complementarias tales como: la participación de otros actores económicos que garanticen una mejora en los niveles de productividad laboral y en el nivel de ingresos de las familias beneficiarias del proyecto.

4.2.2.1. Origen.

La relación entre productividad y pobreza se observa claramente en la afirmación que realizan Núñez & Espinoza en su artículo publicado en el 2005, al afirmar que uno de los efectos perversos de la pobreza es la “reducción de la productividad de la población afectada, disminuyendo sus ingresos, capacidad de ahorro e inversiones futuras” (pág. 5) Esto quiere decir que una de las características de la población que se encuentra en condición de pobreza es la reducción o ausencia de productividad, que le impide generar

mecanismos de protección para enfrentarse los diferentes choques a los cuales se encuentra expuesto cualquier individuo.

Este no es el único documento que registra una estrecha relación entre ambos términos, los resultados de la Cuarta Conferencia de la ONU sobre los Países Menos Adelantados realizada en la ciudad de Estambul en el 2011, establece un programa de acción basado en mejorar la productividad de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020. Cuyo objetivo principal es “lograr que la mitad de los países Menos Adelantados cumplan los criterios que les permitirán superar su condición de menos adelantados en el próximo decenio” (Organización Internacional del Trabajo, 2011, pág. 2) y dentro de sus principales recomendaciones se encuentra la mejora de la productividad.

Por otra parte, una de las principales estrategias para la reducción de la pobreza basada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es precisamente centrarse en la productividad rural, urbana, salud, educación, igualdad de género, el saneamiento entre otros.

4.2.2.2. Justificación.

De acuerdo con un estudio realizado por el BM sobre América Latina y el Caribe, el cual se titula Reducción de la Pobreza y Crecimiento: Círculos virtuosos y círculos viciosos, concluye que la baja productividad se convierte en una de las principales variables que determinan los bajos niveles de ganancias, que estas a su vez, se convierten en una característica fundamental de la condición de pobreza.

4.2.2.3. Propósito.

La CEPAL afirma que “para superar la pobreza y lograr la inclusión social se requiere incrementar la tasa de participación en la actividad económica y la productividad de los miembros en edad activa de las familias” (2008, pág. 23) De acuerdo con lo expresado anteriormente, la productividad se convierte en una variable fundamental que permite la superación de condición de pobreza tal como lo afirman Argüello & Zambrano en su artículo publicado en el año 2006, los cuales aseguran que “el nivel de escolaridad, la productividad laboral y los cambios en el salario mínimo tienden a disminuir la pobreza” (pág. 3)

Sin embargo esta no es tarea fácil por diversas razones: la condición de pobreza se desarrolla en un círculo vicioso en el que las familias quedan atrapadas, situación que se define como la trampa de la pobreza y esta deberá ser abordada de manera multidimensional enfocada en la fortaleza simultánea de las 3 capacidades básicas: Salud, Educación y Generación de Ingresos.

En el caso de la educación, las personas en condiciones de pobreza asisten a escuelas de pésima calidad y por ende los retornos en la educación son muy bajos disminuyendo su productividad laboral. En este sentido, la mejora del factor educativo generaría una acumulación de capital humano que permite la movilidad socioeconómica de manera ascendente y un incremento en el potencial de ingreso en las personas. Evitando, además, de esta manera que en el caso de ser empleados puedan fácilmente ser reemplazados por personas mejor preparadas y por ende aumentar la tasa de desempleo en el país.

El concepto de productividad se encuentra estrechamente relacionado con el de capital humano. Este es definido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE en su artículo publicado en el año 2014, como “aquella mezcla de aptitudes y habilidades innatas a las personas, así como la calificación y el aprendizaje que adquieren en la educación y la capacitación” (pág. 2) Pese a que este no es un concepto tan amplio como el de las capacidades humanas, teoría abordada por Sen (2000) , dado que la teoría de la capacidad humana vincula conceptos de libertad y se enfoca en diversas capacidades no solamente educativas, sí cabe resaltar que el fortalecer el capital humano se convierte en un primer paso para lograr la superación de la pobreza.

4.2.2.4. Factores.

Tabla 3. Definición de los factores del criterio: Expansión de Capacidades Productivas.

FACTORES	DEFINICIÓN
Aumento de ingresos, capacidad de ahorro e inversiones futuras	Todo proyecto social no asistencialista, debe generar espacios en los que genere una posibilidad de aumento de ingresos a través de diversas formas, como el

	emprendimiento, el empleo justo entre otras. Los cuales permitan generar capacidad de ahorro y con ello, afronten de una manera adecuada los choques económicos a los que todo individuo se encuentra expuesto. Fortaleciendo el aumento de ingresos y la capacidad de ahorro, se deben generar espacios en los que se brinde capacitación en herramientas financieras que permitan evaluar la rentabilidad de sus inversiones futuras y en el largo plazo, generando movilidad económica ascendente en el largo plazo. Cabe resaltar que el manejo eficiente de los factores como trabajo, capital y recursos naturales, se traduce en mayor bienestar y mejora de la calidad de vida de los beneficiarios del proyecto social, dado que genera un aumento en el nivel de los ingresos.
Promoción de la dignidad humana	Todo proyecto social no asistencialista deberá ser un medio en el que se promueva el ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales entre otros, a través de espacios en los que se den a conocer cada uno de sus derechos. Adicional a ello, el ejercicio y la exigencia de sus derechos permite eliminar los diversos mecanismos de auto-propagación de la pobreza como lo son: la discriminación y la exclusión social. En estos espacios generados por el proyecto social no solamente deberán abordarse los derechos del individuo, sino también sus deberes que tiene como ciudadano.
Acumulación de capital humano	Con el objetivo de cumplir con el criterio de productividad, todo proyecto social no asistencialista deberá generar en sus beneficiarios una serie de habilidades y conocimientos que permitan aumentar o mejorar su producción económica. De acuerdo con Briceño en su artículo publicado en el año 2011, el capital

	humano es definido como aquel “Stock de conocimientos, capacidades y habilidades que potencializan la productividad del ser humano” (pág. 49) Una de las características del capital humano es que este stock de conocimientos, capacidades y habilidades es acumulable en toda persona. Dada la relación directa entre el capital humano y la productividad, todo proyecto social de tipo no asistencialista deberá crear espacios en los que se promueva la generación de capacidades, conocimiento y habilidades que permitan al beneficiario ser más productivo.
--	--

4.2.3. Expansión de las capacidades humanas.

4.2.3.1. Origen.

El fundamento teórico de las capacidades humanas como esencia para superar la condición de la pobreza, se encuentran en autores como Amartya Sen al definir, en su obra publicada en el año 2000, las capacidades como aquellas “oportunidades reales del individuo para alcanzar sus objetivos” (pág. 99) . No obstante, las oportunidades no solo son de tipo económico en la teoría de Amartya Sen se desarrolla el concepto de oportunidades sociales, el cual las define como aquellas oportunidades “Que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor” (*ibíd.* Pág. 58)

Los proyectos sociales no asistencialistas promueven, a través de su intervención de tipo público o privado, las oportunidades reales del individuo para alcanzar sus objetivos. Esta expansión de las capacidades humanas, generan libertad en el individuo y contribuye a la generación de desarrollo humano en la comunidad beneficiaria.

Cabe resaltar, que en primera instancia, el proyecto social no asistencialista deberá generar espacios en los que se promueva las oportunidades sociales y económicas que conlleven a la expansión de las capacidades humanas, y en el largo plazo generar Desarrollo Humano. Tal como lo afirman el Informe de Desarrollo Humano elaborado por

el PNUD en 1990 y diversos autores como Cejudo (2006), los cuales afirman que “el Desarrollo Humano es un proceso mediante el cual se ofrece a las personas mayores oportunidades” (Desarrollo Humano Informe 1990, 1990, pág. 19)

4.2.3.2. Justificación.

Es de vital importancia que todo proyecto social no asistencialista, promueva en su ejecución la expansión de las capacidades humanas dado que las personas actúan como agentes de cambio económico, social, político y cultural mediante el fortalecimiento de diversos conocimientos y habilidades para que puedan realizar una elección adecuada para alcanzar sus objetivos.

Tal como se menciona en el estado del arte de este trabajo de grado, la pobreza presenta diversos mecanismos de auto-propagación, tales como la desigualdad y la exclusión social. A partir de la anterior afirmación y de la revisión documental realizada, la falta de oportunidades, no solo de tipo económico, se convierte en un mecanismo de auto-propagación de la pobreza que debe ser combatido. Dado que estas oportunidades, generan movilidad social que rompen con el círculo vicioso de la pobreza.

De acuerdo con lo afirmado por Sen, la generación de oportunidades se encuentra estrechamente relacionado con el Estado y las diversas políticas públicas que este diseña. La expansión y la creación de nuevas oportunidades, se encuentra estrechamente relacionadas con el modelo político de Estado Social de Derecho, vigente en Colombia a partir de la Constitución Política de 1991, debido a se reconocen los derechos fundamentales de la persona y se basa en el cumplimiento de los principios de dignidad humana e igualdad de oportunidades.

De acuerdo con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU a través de las guías de orientación de políticas públicas publicadas en el año 2007, se afirma que “la ausencia de oportunidades, las grandes desigualdades, la exclusión y la pobreza, son factores que multiplican la probabilidad de deslegitimización del Estado y la retirada del apoyo ciudadano, conduciendo a la desintegración social, el conflicto y la violencia” (pág. 6)

No obstante, hoy en día se han diseñado una serie de programas desarrollados dentro de políticas de la superación de la pobreza. A través de las cuales se realizan

mediante transferencias condicionadas que mejoran los ingresos de las familias en condiciones de pobreza. Sin embargo, la falta de oportunidades es un gran desafío en materia de política pública, dado que los beneficiarios han mejorado sus ingresos, gracias a las transferencias condicionadas, pero no reciben una educación o un sistema de salud con calidad. Como se menciona anteriormente, el Estado es ineficiente y el papel de la empresa privada, es el de suplir esa ineficiencia, a través de proyectos que contribuyan a mejorar el sistema educativo o de salud en el país.

Dada la ineficiencia que presenta el Estado para cumplir con las responsabilidades asignadas, en materia de expansión de las capacidades humanas y la promoción de las oportunidades sociales y económicas pueden generarse y ser expandidas por medio de intervenciones públicas y privadas, en ámbitos como educación, generación de ingresos y salud que promuevan dicho objetivo.

4.2.3.3. Propósito.

Dado que la falta de oportunidades se convierten en un mecanismo que permite propagar la condición de pobreza, el objetivo de implementar este criterio es el de contribuir al diseño y ejecución de políticas eficaces que permitan superar la condición de pobreza en la comunidad vulnerable a intervenir.

Este criterio resalta los ámbitos de educación, salud y generación de ingresos como ejes centrales de toda política social que busque ampliar las oportunidades de las comunidades en condiciones de pobreza. Como se observó anteriormente, este criterio resalta la función del Estado como actor fundamental en el diseño de políticas sociales que proporcionan la adecuada expansión de oportunidades. No obstante, el Estado no es el único actor fundamental que debe promover la expansión de oportunidades, los actores privados también deben cumplir con este criterio, en la formulación de sus proyectos.

Los siguientes criterios, presentados a continuación se basan en el enfoque de denominado: Desarrollo de Base. Este enfoque ha surgido, con el objetivo de superar el asistencialismo en los proyectos privados de intervención social. Actualmente es liderado por un conjunto de más de 70 organizaciones empresariales que diseñan y ejecutan proyectos de inversión social en 11 países de latino-américa, denominado Red

Interamericana de Fundaciones y Acciones Empresariales para el desarrollo de Base – RedEAmérica.

Este criterio pretende a través de diversos factores como la educación y la salud, generar dignidad en cada uno de los beneficiarios de cualquier proyecto social no asistencialista. El enfoque de las capacidades, el Desarrollo a Escala Humana y la teoría de Nussbaum, entre otras. Se convierten en enfoques teóricos de gran utilidad que permiten comprender la dignidad humana. Esta comprensión de la dignidad humana permite a cualquier ciudadano superar el asistencialismo que caracteriza a los diversos proyectos sociales asistencialistas que se ejecutan en comunidades con condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

4.2.3.4. Factores.

Tabla 4. Definición de los factores del criterio: Expansión de las capacidades humanas

FACTORES	DEFINICIÓN
Generación de oportunidades.	Todo aquel proyecto social no asistencialista debe crear una serie de condiciones previas para lograr la generación de capacidades. Dentro de estas condiciones previas se encuentra la generación de oportunidades económicas y sociales, un ejemplo de oportunidades sociales son la de “tener una vida prolongada y saludable, educación y tener acceso a los recursos necesarios para tener una vida decente” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1990, pág. 19) Todo proyecto social no asistencialista, deberá generar espacios que permitan identificar y desarrollar en sus beneficiarios las

	oportunidades sociales y económicas que genere capacidades. Con el objetivo de aumentar nuevas oportunidades que generan Desarrollo Humano tal como lo señala la ONU en su obra publicada en el año 2005, al afirmar que el “aumento de la productividad resulta en oportunidades para mejorar la calidad del consumo de subsistencia y elevar los ingresos” (pág. 79)
--	--

4.2.4. Corresponsabilidad.

4.2.4.1. Origen.

De acuerdo con la Teoría del Desarrollo Humano, Sen afirma que existen diversas responsabilidades compartidas que involucran a los individuos de la sociedad para generar políticas económicas que permitan crear oportunidades de empleo. Siendo el Estado y el sector privado los actores que permitan garantizar las condiciones necesarias para que dichas oportunidades se realicen.

De acuerdo con la revisión bibliográfica realizada, se puede afirmar que la relación entre responsabilidad y libertad son conceptos interdependientes entre sí, pese a que “la responsabilidad exige libertad” (Sen, 2000, pág. 340) el actuar con libertad, debe realizarse de manera responsable. Debido a que el ser humano es un ser social por naturaleza y en el ejercicio de su libertad, no puede desconocer la libertad de otros. Debido que el desconocimiento de la libertad del otro, generaría nuevas privaciones.

La teoría de Amartya Sen vista desde el enfoque de acceso a posibilidades, se puede evidenciar el papel de la corresponsabilidad como generadora de desarrollo, dado que el “bienestar se mide por el acceso real a las oportunidades” (Sepúlveda, 2008, pág. 5) esto quiere decir, que no solamente debería existir un programa social no asistencialista cuyo objetivo central, por ejemplo, sea el de la erradicación de cultivos ilícitos y siembra de cultivos no ilícitos, sí no existe una oportunidad real de vender sus productos al casco

urbano debido a que no existe una carretera adecuada que disminuya los costos de producción. De acuerdo con el anterior ejemplo todo proyecto social no asistencialista, deberá trabajar en conjunto con el Estado y la población beneficiaria del proyecto, con el objetivo de generar compromiso y corresponsabilidad a la hora de ejecutarlo y garantizar de esta manera su sostenibilidad en el largo plazo.

4.2.4.2. Justificación.

De acuerdo con la Agencia Colombiana para la Reintegración – ACR, se define corresponsabilidad como aquella:

Relación en la que se asume una responsabilidad compartida frente a un objetivo común, buscando la sinergia entre los recursos, conocimientos y capacidades del sector público entre sí, y del público con actores del sector privado, de la sociedad, del tercer sector y del sector internacional. (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2014)

Dada la anterior definición, todo proyecto social debe involucrar diversos actores públicos, privados, del tercer sector y de organismos internacionales con un único objetivo: eliminar la pobreza. La corresponsabilidad es un acto de conciencia por las necesidades del otro y es a partir, de esta conciencia empezamos a dejar a un lado nuestros intereses personales por lograr un objetivo común.

Este vínculo que existe entre el sector público y el sector privado, para generar mecanismos que permitan eliminar la pobreza, se encuentra estrechamente relacionado con el planteamiento teórico de Max Neef, debido a que el establece diversas pobreza y que cada una presenta una serie de causas que deben ser atacadas. Dada la magnitud del fenómeno el Estado, el sector privado y la sociedad debe trabajar de manera articulada que permita implementar propuestas y acciones que mejoren la calidad de vida de los hogares más vulnerables que se encuentran afectadas por diversas pobreza.

Uno de los ejes más importantes de la Teoría del Desarrollo a Escala Humana es la auto-dependencia, el cual se establece dentro de la teoría de Max-Neef como uno de los ejes fundamentales para lograr el desarrollo. Esta auto-dependencia es de vital importancia dado que “impulsa los procesos de desarrollo con efectos sinérgicos en la satisfacción de

dichas necesidades” (Max-Neef, 2006, pág. 85) lo cual promueve un trabajo conjunto entre comunidades locales con el objetivo de alcanzar el crecimiento económico y potenciar las necesidades humanas fundamentales. Por otra parte, la auto-dependencia se define como aquel “proceso capaz de fomentar la participación en las decisiones, la creatividad social, la autonomía política, la justa distribución de la riqueza y la tolerancia frente a la diversidad de identidades” (Max-Neef, 2006, pág. 86) otra definición es la por tal motivo la auto-dependencia se convierte en un componente fundamental de la relación existente entre el criterio de la corresponsabilidad y el fortalecimiento de la sinergia. Por otra parte, esta auto-dependencia satisface diversas necesidades axiológicas identificadas por el autor como la subsistencia, la identidad y capacidades como la libertad, el control sobre uno mismo, entre otros. Cabe resaltar que dicho término empleado por autor promueve el cumplimiento de otro tipo de criterios y factores como la participación activa, dado que se adquiere una conciencia crítica.

Esta auto-dependencia se relaciona con este criterio, dado que promueve una relación entre pares que generan relaciones de interdependencia, la corresponsabilidad se convierte en la esencia fundamental para que la auto-dependencia se mantenga vigente.

4.2.4.3. Propósito.

Este criterio busca involucrar a los actores de manera activa en la generación de mecanismos eficientes que permitan la superación de la pobreza extrema. Propiciando un ambiente que permita las alianzas público-privadas-comunidad intervenida en el que se desarrollen de un modo responsable cada uno de los proyectos sociales.

4.2.4.4. Factores.

Tabla 5. Definición de los factores del criterio: Generación de Corresponsabilidad

FACTORES	DEFINICIÓN
Fortalecimiento la sinergia dentro de la comunidad beneficiaria	Un proyecto que cumpla con este factor, es aquel que promueve el trabajo en conjunto dentro de los beneficiarios con el objetivo de generar nuevas acciones que sean superiores a la suma de las actividades que se

	harían de manera individual. Para lograr este objetivo, se deben propiciar espacios en los que se fortalezca la comunicación, la confianza, la tolerancia, el respeto y la escucha asertiva entre los miembros de la comunidad beneficiaria, con el objetivo de lograr un trabajo asociado entre los miembros de la comunidad, con los diferentes actores sociales que intervienen en la superación de la pobreza. Por otra parte, todo fortalecimiento de la sinergia dentro de una comunidad beneficiaria del proyecto social deberá generar auto-dependencia entre sus miembros. Por lo tanto un proyecto que promueva dicha auto-dependencia no deberá promover una relación autoritaria además de promover satisfacer las necesidades
Responsabilidad compartida entre los actores sociales	Hoy en día la superación de la pobreza extrema no se traduce en un objetivo meramente estatal, el sector privado ha empezado a formular y ejecutar proyectos sociales que presentan este objetivo. Por tal motivo se genera responsabilidad compartida, cuando los diferentes actores público-privados generan estrategias coordinadas que permitan reducir las condiciones de pobreza en el país. El hecho de compartir la responsabilidad, genera en los actores sociales un alto grado de compromiso además de diseñar y ejecutar proyectos sociales que involucren nuevos actores que permitan generar un alto grado de impacto en la comunidad a beneficiar.

4.2.5. Empoderamiento.

4.2.5.1. Origen.

Este criterio surge con la Teoría del Desarrollo a Escala Humana y de algunos estudios sobre economía y género, en el que hace mención el paternalismo y se relaciona el concepto de empoderamiento. Dado que el empoderamiento generalmente se conceptualiza bajo una perspectiva de género, para la ejecución de este criterio, se definirá el concepto de empoderamiento en términos generales.

Dada la actual discusión que gira en torno a los diversos efectos positivos o negativos que presenta el paternalismo, para efectos de delimitación del tema y dados los enfoques teóricos fundamentales de esta tesis, únicamente se abordará el concepto, desde una visión negativa.

Uno de los principales críticos al paternalismo, es la ideología de Kant, en el cual asegura que:

Nadie puede obligarme a ser feliz a su manera (como se figure el bienestar de otros hombres), sino que cada uno puede buscar su felicidad por el camino que prefiera, siempre que no cause perjuicio alguno a la libertad de los demás para perseguir un fin semejante, la cual puede coexistir con la libertad de todos según una posible ley universal (es decir, según el derecho del otro). Un gobierno que se estableciera según el principio de benevolencia para con el pueblo, como un padre para con sus hijos, es decir un gobierno paternalista (*imperium paternale*), en el que los súbditos, como niños menores de edad, que no pueden distinguir entre lo que es útil o nocivo, se ven forzados a comportarse de una manera meramente pasiva, para aguardar del juicio del jefe del Estado el modo en que deban ser felices, y de su bondad el que éste también quiera que lo sean, tal gobierno es el mayor despotismo imaginable (una constitución que suprime toda libertad de los súbditos, que carecen, por tanto derecho absoluto) (González Vicén, 1997, pág. 141)

El paternalismo, definida como una política social que promueve la pasividad del individuo y en el cual no existe ninguna libertad, son algunas de las principales críticas que recibe esta acción. Al igual que Kant, existen diversos autores como Mill (1969) y Matteuci

y Bobbio (1982), los cuales han establecido una posición radical en contra del paternalismo, al definirlo como “una política social, tendiente al bienestar de los ciudadanos y del pueblo, que excluye la directa participación de los mismos: es una política autoritaria y al mismo tiempo benévola, una actividad asistencial para el pueblo, ejercida desde arriba” (Bobbio & Matteuci, 1982, págs. 1193-1194) Como se evidencia en la anterior afirmación, existe un carácter impositivo y autoritario que genera una privación en las libertades del individuo, dado que se impone una política social que atenta contra la satisfacción de otras necesidades tales como la participación, la libertad y la identidad que presenta el ser humano.

Esta posición se encuentra fundamentada, por la Teoría del Desarrollo a Escala Humana, propuesta por Max-Neef, dado que el autor establece que el paternalismo se considera como un satisfactor inhibitorio, debido a que este, obstaculiza la satisfacción de otras necesidades como las mencionadas anteriormente.

Se comparte la afirmación realizada por Vara y publicada en el 2006 en la que “el empoderamiento es la antítesis del paternalismo” (pág. 99) Dado el empoderamiento implica “dotar de poder y capacidades a los individuos para eliminar todo obstáculo que limite el pleno acceso a los recursos que satisfacen sus necesidades y especificidades” (*Ibíd.*, pág. 99) De acuerdo con la afirmación anterior, se concluye que el empoderamiento se convierte en una herramienta fundamental para superar la pobreza, de cualquier tipo. Dado que la pobreza es definida como aquella privación o carencia de las capacidades de un individuo.

Uno de los principales retos del empoderamiento, tal como lo afirma la Plataforma Latinoamericana de Gestión de conocimientos para el Desarrollo rural, es “luchar contra la pobreza y transformar las relaciones de dominación que han conllevado a que ciertos sectores sociales tengan menos oportunidades que otros para conducir su vida” (Crespo, y otros, 2007, pág. 1)

4.2.5.2. Justificación.

Cabe resaltar que de acuerdo con la Guía Metodológica de la estrategia de Desarrollo Local con Activos de Ciudadanía propuesta por el PNUD, promueve una cultura

de la iniciativa como uno de los principios de sostenibilidad para alcanzar dicha estrategia, forjando en la población beneficiaria un rol activo dentro de dicha estrategia. Cabe resaltar que, en esta Guía Metodológica de Desarrollo Local se afirma que una comunidad poco organizada no permite que se genere un modelo de desarrollo.

Dado que el concepto de empoderamiento es amplio, presenta tres dimensiones distintas: una política, social y económica. Las cuales todas se encuentran estrechamente relacionadas. El empoderamiento se convierte en una herramienta fundamental para superar la pobreza y mejorar la calidad de vida, tal como se evidencia en las Teoría del Desarrollo Humano.

4.2.5.3. Propósito.

Se establece una relación entre el paternalismo y el empoderamiento, dado que son dos conceptos totalmente opuestos. Con este criterio, se evidencia que el paternalismo es una acción que promueve la pasividad, contrario a lo que en el primer criterio se establece. Dado que todo proyecto social no asistencialista, presenta un carácter temporal, una de las herramientas fundamentales de impacto, que superaría los efectos de la pobreza, es el empoderamiento de la población beneficiaria.

Este empoderamiento, es pieza fundamental para empezar a generar un modelo de autogestión comunitaria, tal como lo afirma Erazo, M. I., Jiménez, M. & López, C. en el artículo titulado “Empoderamiento y Liderazgo Femenino” y publicado en el año 2014; su papel en la autogestión comunitaria en el corregimiento El Hormiguero – Valle del Cauca, “el concepto de empoderamiento es esencial cuando se trabaja con comunidades y se quiere desarrollar con las mujeres procesos de autogestión comunitaria. El empoderamiento pone énfasis en sus fortalezas, promoviendo una nueva imagen de ellas como ciudadanas con derechos y opciones” (pág. 159) Pese a que este concepto presenta una visión de género muy marcada, este criterio promueve el empoderamiento tanto en hombres y mujeres que pertenezcan a la comunidad vulnerable beneficiaria.

4.2.5.4. Factores.*Tabla 6. Definición de los factores del criterio: Generación y Promoción del empoderamiento en hombres y mujeres.*

FACTORES	DEFINICIÓN
Estimular el empoderamiento de hombres y mujeres	La expresión dotar de poder, usada como factor del criterio de empoderamiento se basa en un análisis literal del criterio. No obstante, para una mayor comprensión es necesario traer a colación el concepto de Rappaport, citado por Montero en su obra publicada en el 2003, quien define el empoderamiento como “el proceso mediante el cual personas, organizaciones y comunidades adquieren o potencian la capacidad de controlar o dominar sus propias vidas, o el manejo de asuntos y temas de interés” (pág. 69) Por tal motivo, la intervención de un actor social debe centrarse en la transformación de la actitud y la disposición de las en las personas beneficiarias del proyecto social. Para que ellos mismos presenten la capacidad de identificar las necesidades básicas que existe en su comunidad vulnerable, además de diseñar y ejecutar acciones que permitan satisfacer dichas necesidades. La intervención de los diferentes actores económicos, se basa en brindar las herramientas necesarias que garanticen la adecuada ejecución de dichas acciones además de brindar el acompañamiento necesario para que estas acciones generen el impacto social deseado.

Generación de autogestión comunitaria	El concepto de la autogestión comunitaria es un “proceso mediante el cual se desarrolla la capacidad de una comunidad, para identificar los intereses básicos que le son propios, darse una organización que permite defenderlos y expresarlos con efectividad, en la práctica cotidiana en base de una conducción autónoma, y una coordinación con los intereses y acciones de otros grupos” (Burgwall & Cuéllar, 1999, pág. 283) Todo proyecto social no asistencialista debe contribuir a la organización comunitaria con el objetivo de que se emprendan acciones que permitan dar satisfacción a las necesidades básicas de la comunidad. Adicional a ello, todo proyecto social no asistencialista debe generar espacios que estimulen un cambio de disposición y actitud de cada uno de los miembros de la comunidad, con el objetivo de diseñar y ejecutar acciones comunes que beneficien a la comunidad.
--	---

4.2.6. Ejecución del examen continuo en cada etapa del proyecto.

4.2.6.1. Origen.

Este criterio surge de las diversas guías y manuales que existen acerca de la formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales, en los que se resalta que la eficiencia, la eficacia y la pertinencia de un proyecto, deben evaluarse dentro del proceso de monitoreo y evaluación *expost* que se realiza en cualquier proyecto social.

Esta estrecha relación entre el monitoreo y la evaluación *expost* se encuentra, en diversas definiciones propuestas por diversos organismos internacionales como la CEPAL, el BID entre otros, al definirse el Monitoreo como un “Procedimiento empleado para

comprobar la efectividad y eficiencia del proceso de ejecución de un proyecto, mediante la identificación de los aspectos limitantes y/o ventajosos que culmina recomendando medidas correctivas para optimizar los resultados deseados” (Banco Interamericano de Desarrollo, 1997, pág. 6)

Dada la anterior relación que existe entre los criterios de eficiencia, eficacia y pertinencia con el monitoreo y evaluación de los proyectos sociales a ejecutar, surge este criterio que pretende velar por el buen manejo de los recursos y el cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos en el diseño y la formulación del proyecto social.

Una definición más apropiada al término de eficiencia, se encuentra en el manual propuesto por el BID y publicado en el año 1997, el cual define la eficiencia como “el grado hasta el cual se ejecutaron, administraron y organizaron las actividades de un proyecto de una manera apropiada al menor costo posible para rendir los productos y/o componentes esperados” (pág. 5) Dada la anterior definición, este criterio de eficiencia se encuentra estrechamente relacionado con el costos del proyecto, a menor costo y mayor volumen de producción, se está siendo eficiente. Este no es el único concepto que involucra el costo del proyecto dentro de la eficiencia del mismo.

De acuerdo con el Manual de Formulación, Evaluación y Monitoreo de proyectos sociales planteado por la CEPAL, se relaciona el concepto de eficiencia con “El volumen de producción con los recursos utilizados para ello. La eficiencia incluye a la eficacia y la asocia a alguna unidad de recurso (dinero, horas/persona, horas/equipo, etc.). A menor costo de producción, mayor eficiencia” (Cohen & Martínez, 2004, pág. 13)

Dado que este concepto es netamente económico, existen diversas formas de medir los costos del proyecto con respecto al logro de los objetivos del mismo. A continuación se presentan algunas metodologías, que se establecen en el Manual de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales, planteado por la CEPAL.

1. **Análisis Costo Beneficio.** En esta metodología se compara los costos con los beneficios económicos del proyecto. Dentro de las condiciones necesarias, para la realización de esta metodología es que se realice una estimación en unidades monetarias de los costos y beneficios del proyecto social. Este análisis ayuda al

evaluador a estimar la viabilidad de un proyecto social, por lo que este análisis se realiza en la fase de diseño y formulación del proyecto.

2. **Análisis del Costo Mínimo.** En esta técnica se comparan los costos monetarios, con el nivel de producción y distribución de los bienes y servicios. Esta metodología parte del supuesto de que el impacto es igual en cada una de las alternativas de intervenidas.

3. **Análisis Costo-Impacto.** Esta metodología compara los costos en términos monetarios con respecto a los objetivos planteados en el proyecto. Estimando el cambio que producirá en la población objetivo del proyecto. Aplicándose tanto en la evaluación *ex ante* como en la evaluación *ex post*.

De acuerdo con el Manual de Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales, se define la eficacia como aquella “Relación con el volumen de producción, la cantidad de productos que genera y distribuye el proyecto, en un período determinado. A mayor producción, mayor eficacia” (Cohen & Martínez, 2004, pág. 13) Los cuales se pueden establecer en tiempo, metas u objetivos por ejemplo: Tiempo real sobre el tiempo programado u metas cumplidas sobre metas programadas a una fecha determinada.

4.2.6.2. Justificación.

Dado que el programa que aplique cada uno de los criterios propuestos en este trabajo de grado, se exige que los parámetros de eficiencia, eficacia y pertinencia se cumplan a cabalidad, para que el proyecto pueda ser ejecutado. Tal como lo afirma el Manual de Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales, al asegurar que:

La eficiencia de la utilización de los recursos de una política, programa o proyecto es una de las características que permiten su replicabilidad o escalabilidad. Además, la estimación de los costos reales suele ser solicitada por distintos actores, en especial, por aquellos vinculados financieramente a la intervención implementada. (Di Virgilio & Solano, 2012, pág. 113)

4.2.6.3. Propósito.

El propósito de este criterio pretende concientizar aquellas entidades formuladoras de proyectos sociales no asistencialistas, atendiendo las verdaderas necesidades de la comunidad intervenida y así dar cumplimiento con el criterio de pertinencia, definido anteriormente.

Los criterios de eficiencia y eficacia, son planteados en diversos códigos de ética y conducta para los diversos actores que intervienen en comunidades vulnerables en condiciones de pobreza. De acuerdo con el código de ética y conducta para las ONG, elaborado por la Asociación Mundial de Organizaciones No Gubernamentales – WANGO (por sus siglas en inglés) afirma que “Una ONG tiene la obligación de utilizar sus recursos de modo efectivo y eficiente para cumplir su declaración de propósitos” (Asociación Mundial de Organizaciones No Gubernamentales, 2014)

No obstante este criterio no solo aplica para actores sociales como las ONG, de acuerdo con lo escrito anteriormente se critica la participación del Gobierno y diversos organismos privados por ser paternalistas, asistencialistas, ineficientes e ineficaces frente al objetivo principal que es superar la condición de pobreza en el país.

4.2.6.4. Factores.

Tabla 7. Definición de los factores del criterio: Ejecución del examen continuo en cada etapa del proyecto

FACTORES	DEFINICIÓN
Proyectos sociales eficientes	La eficiencia, definida como aquella “medición de los esfuerzos requeridos para alcanzar los objetivos. El costo, el tiempo, el uso adecuado de factores materiales o humanos y cumplir con la calidad propuesta” (Fleitman, 2007, pág. 98) Todo proyecto social no asistencialista que cumpla con este factor de eficiencia debe realizar un informe en el que se detalle el manejo de cada uno de los factores que intervienen en la ejecución de un

	proyecto social.
Proyectos sociales eficaces	Se define la eficacia como aquella medición de “los resultados alcanzados en función de los objetivos que se han propuesto” (<i>ibíd.</i> pág. 98) Todo proyecto social no asistencialista durante la etapa de diseño debe establecer una serie de objetivos que deben ser cumplidos durante un determinado tiempo. Adicional a ello, deberán establecerse una serie de metas que permitan contemplar el alcance y cumplimiento de la ejecución del proyecto social.
Proyectos sociales oportunos	Se define la pertinencia como la “identificación de un problema (carencia u oportunidad) y la forma como se plantea su solución” (Miranda, 2005, pág. 47) Los proyectos sociales deberán evaluar si el problema, carencia u oportunidad identificado en la fase inicial del proyecto es la más adecuada para la comunidad beneficiaria.
Proyectos sociales pertinentes	Todo proyecto social no asistencialista que cumpla con este factor deberá conocer su población objetivo, su ubicación demográfica y con base en este conocimiento se identifica un problema social que deberá ser coherente, pertinente y relevante. Este problema deberá responder a las necesidades y expectativas de la comunidad beneficiaria. Creando espacios en los que se reconozcan las condiciones específicas de los individuos beneficiarios y que cada acción se ajuste a las de cada comunidad.

5. Recomendaciones

El autor de este proyecto de grado a partir de la revisión bibliográfica realizada en el presente trabajo y basado en aquella definición de asistencialismo definido anteriormente como la “dependencia de la ejecución de los diversos proyectos sociales”⁵ concluye que los efectos negativos del asistencialismo se comportan de manera cíclica, dado que “aquella dependencia” causa una serie de efectos que no permiten la generación del Desarrollo Humano en la comunidad beneficiaria, perpetuando las condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

El acceso limitado a las capacidades, rasgo característico de una comunidad vulnerable y en condiciones de pobreza, se convierte en una de las principales causas por las cuales se genera una dependencia en la comunidad convirtiéndose en una fuente importante de privación de las capacidades del ser humano.

Cabe resaltar que esta conclusión arrojada por el autor de este trabajo de grado es de vital importancia dado que el asistencialismo es una temática social que poco se ha abordado. Dado la explicación del concepto y el comportamiento cíclico (ver figura 3) que este genera, se busca concientizar a aquellos actores sobre la importancia de ejecutar proyectos sociales no asistencialistas como una verdadera opción de lucha contra la superación de la pobreza y vulnerabilidad en el país.

⁵ Para una mayor comprensión del concepto es necesario remitirse a la definición realizada por Souto (2007) que se encuentra ubicada en la página 14 de este trabajo de grado.

Figura 3. Ciclo Perverso del asistencialismo.



Fuente: Desarrollo y Libertad – Desarrollo a Escala Humana .Elaboración propia

De acuerdo con la conclusión referente al comportamiento cíclico y complejo de los efectos negativos del asistencialismo y de otras problemáticas sociales. Este trabajo de grado se convierte en una investigación inicial de la que pueden derivarse análisis posteriores en el mismo sentido o en otras temáticas que puedan nutrirse de los enfoques teóricos referenciados, de la herramienta metodológica propuesta y/o de las conclusiones y recomendaciones sugeridas. Por lo tanto se recomienda a futuros estudiantes que tengan interés en esta área, la complementación de esta herramienta con el diseño y la creación de una batería de indicadores los cuales permitan medir los factores y criterios aquí propuestos.

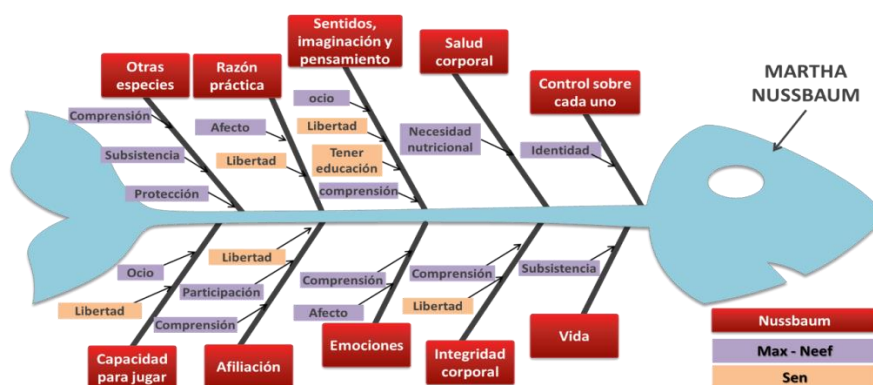
Otra recomendación es la de comprobar la aplicabilidad de la herramienta en programas y políticas sociales ya sean de tipo público o privado vigentes en nuestro país, estableciendo un análisis de causalidad que va más allá de la relación entre variables.

El autor de este trabajo de grado a partir de diversas conversaciones con expertos en derecho público, considera que esta herramienta puede ser de utilidad para investigaciones

que prioricen el cumplimiento de los Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales.

Pasando al tema de las recomendaciones en cuanto al uso de la herramienta en proyectos sociales se debe tener en cuenta que los criterios no presentan un orden secuencial y se deja a la voluntad del diseñador del proyecto el orden que considere idóneo a la hora de empezar a ejecutarlo. No obstante, pese a la libertad que se otorga en el orden de la ejecución de esta herramienta, se deben tener en cuenta que todos estos factores y criterios deberán cumplirse en su totalidad, dado que en la revisión bibliográfica realizada se evidencia que la mayoría de estos proyectos sociales ejecutan cada criterio de manera aislada sin mantener una conexión con los otros criterios planteados. Por ello, para una mejor comprensión entre la relación que existe entre las capacidades, necesidades y satisfactores con cada factor y criterio propuestos, se presenta la siguiente figura de correlación⁶:

Figura 4. Capacidades, Necesidades y Satisfactores según Sen, Max-Neef y Nussbaum



La figura se estructura de la siguiente manera: El eje teórico central corresponde a la Teoría de las Capacidades de Nussbaum dado que ella enumera y explica de manera detallada cada capacidad que posee el ser humano. Después de ello me permito ligar en

⁶ A pesar de que la figura empleada es un diagrama de Espina de pescado, no presenta una relación de causalidad y pretende solamente facilitar la comprensión metodológica.

cada capacidad propuesta por Nussbaum, aquellas necesidades humanas axiológicas empleadas en la Teoría del Desarrollo a Escala Humana y las capacidades descritas por Sen.

El objetivo de ligar la teoría de Max-Neef y de Sen con respecto a la teoría de Nussbaum, es precisamente la de obtener una mayor comprensión en la conexión existente entre los factores y criterios con las capacidad propuestas por Nussbaum; esta tabla no se construye de manera absoluta y puede retroalimentarse de manera constante.

Tabla 8. Relación de criterios y factores con la capacidad a satisfacer

CRITERIOS	FACTORES	CAPACIDADES A SATISFACER
Promoción Participación Activa	Participantes autónomos	Al dar cumplimiento a cada uno de los factores que corresponden a este criterio, se pretende satisfacer la capacidad de vida digna definida por Nussbaum como el: el “Poder vivir hasta el término de una vida humana de una duración normal; no morir de una forma prematura o antes de que la propia se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla” (Nussbaum, 2012, pág. 53) además de desarrollarse otras capacidades como la razón práctica al definirse como el “Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida” (<i>Ibíd.</i> pág. 54) y la capacidad de afiliación dado que “Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar
	Participantes dinámicos	
	Participantes consientes	

		interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación de otro u otra” (<i>Ibíd.</i> pág. 54) Por otra parte se satisfacen aquellas necesidades humanas de participación e identidad, propuestas por Max-Neef, dado que se involucra de manera activa a cada uno de los beneficiarios del proyecto social.
Generación de Capacidades Productivas	Aumento de ingresos, capacidad de ahorro e inversiones futuras	La educación es una capacidad propuesta por Sen y se convierte en fuente principal de acumulación de Capital Humano. Se sugiere emplear la educación como medio para cumplir con los factores propuestos para este criterio, dado que elimina todo tipo de privaciones que interrumpen el desarrollo de otras capacidades del ser humano. Al promover aspectos como la educación, se fortalecen algunas capacidades propuestas por Nussbaum como: el control sobre el entorno de cada uno además de reflexionar críticamente en la planificación de la vida, el control de las emociones y de sentidos,
	Promoción de la dignidad humana	
	Acumulación de Capital Humano	

		imaginación y pensamiento. Por otra parte, se satisfacen algunas necesidades del ser humano propuestas por Max-Neef como la generación de identidad y participación en cada uno de los beneficiarios.
Generación y promoción del empoderamiento de hombres y mujeres	Estimular el empoderamiento de hombres y mujeres	La promoción de empoderamiento en hombres y mujeres conlleva a satisfacer diversas necesidades, dentro de ellas se destaca la capacidad de controlar su entorno y su vida.
	Promoción de la autogestión comunitaria	Como se mencionó anteriormente, las capacidades propuestas por Nussbaum se encuentran estrechamente relacionadas con los Derechos Humanos que combaten los factores de discriminación, desigualdad e inequidad que genera privaciones en el desarrollo del ser humano. Contrario a esto, surge el empoderamiento que busca generar el fortalecimiento de otras capacidades como la libertad y las necesidades de identidad, libertad, participación, creación, libertad y comprensión. Por otra parte, la promoción de la autogestión dentro de la comunidad

		beneficiaria del proyecto social pretende satisfacer la necesidad de afiliación, dado que se reconoce el interés por los demás y se participa de nuevas formas de interacción social que conllevan a la identificación y solución de cada una de las necesidades en su comunidad. Este suceso genera una relación de corresponsabilidad, en el cual se promueven nuevos mecanismos que generen y promuevan el desarrollo de otras capacidades en cada uno de los miembros de la comunidad intervenida.
Generación de Corresponsabilidad	Fortalecimiento de la sinergia dentro de la comunidad beneficiaria	Este criterio genera un aumento en el nivel de libertad que debe ser manejado de manera responsable que conlleva a satisfacer la capacidad de generación del control sobre el entorno que fortalece la relación de corresponsabilidad en el buen desarrollo de las capacidades del otro.
	Responsabilidad compartida entre los actores sociales	La corresponsabilidad forma autodependencia, la cual es definida por Max-Neef como un proceso “capaz de fomentar la participación en las decisiones, la creatividad social, la autonomía política, la justa

		distribución de la riqueza y la tolerancia frente a la diversidad de identidades” (pág. 86.) y es de vital importancia dado que genera efectos sinérgicos que conllevan a alcanzar una naturaleza colectiva la cual genera un aumento en la solidaridad por encima de la rivalidad y competencia.
Ejecución del examen continuo en cada etapa del proyecto	Proyectos Sociales Eficientes	La ejecución de un examen continuo en cada etapa del proyecto permite al diseñador realizar una retroalimentación de cada una de las fases del proyecto. Garantizando el cumplimiento de cada uno de los factores propuestos para este criterio. Previo a la ejecución de cualquier proyecto social se debe realizar un análisis previo de cada una de las necesidades humanas no satisfechas en la comunidad beneficiaria del proyecto, todo esto con el objetivo de garantizar el cumplimiento en los factores de pertinencia y oportunidad en el proyecto social. Adicional a ello, este análisis le permitirá al diseñador del proyecto social no asistencialista necesidad como una carencia y al mismo tiempo como una
	Proyectos Sociales Eficaces	
	Proyectos Sociales Pertinentes	
	Proyectos Sociales Oportunos	

		potencialidad, tal como lo plantea Max-Neef. Todo actor económico debe realizar una intervención de “abajo hacia arriba” lo que implica que todo proyecto social no asistencialista deberá ser incluyente y participativo, evitando toda acción impositiva en el proyecto social. Satisfaciendo las necesidades de comprensión, participación, creación y libertad que son propuestas por Max-Neef.
Expansión de las capacidades Humanas	Generación de oportunidades	Este criterio pretende satisfacer diversas necesidades y capacidades propuestas por Max-Neef, Sen y Nussbaum. Al generar oportunidades sociales en la comunidad beneficiaria, se promueven las capacidades como: El de tener una vida digna, definida por Nussbaum como el: “Poder vivir hasta el término de una vida humana de una duración normal; no morir de una forma prematura o antes de que la propia se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla” (Nussbaum, 2012, pág. 53) saludable definida por Nussbaum como “Poder mantener una buena salud, incluida la salud

		reproductiva; recibir una alimentación adecuada; disponer de un lugar apropiado para vivir” en el que se le proteja de manera integral, “[...] desplazarse libremente de un lugar a otro; estar protegidos de los ataques violentos, incluidas las agresiones sexuales y la violencia doméstica; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en cuestiones reproductivas”. Fortaleciendo la libertad con responsabilidad del individuo. Adicional a ello, se satisfacen las necesidades de subsistencia y afecto, propuestas por Max-Neef.
--	--	---

Referencias bibliográficas

- Agencia Colombiana para la Reintegración. (08 de 10 de 2014). *Agencia Colombiana para la Reintegración*. Obtenido de <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/corresponsabilidad.aspx>
- Alayón, N. (1989). *Asistencia y Asistencialismo ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?* Buenos Aires: Hvmánitas.
- Alayón, N. (1992). *Asistencia y asistencialismo ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?* Buenos Aires: Lumen-Hvmánitas.
- Altimir, O. (1979). *La Dimensión de la Pobreza en América Latina*. Santiago de Chile: Publicaciones de las Naciones Unidas.
- Álvarez Leguizamón, S., Spicker, P., & Gordon, D. (2009). *Pobreza: Un glosario internacional*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Amate, I., & Guarnido, A. (2011). *Factores Determinantes del Desarrollo Económico y Social*. Málaga: Analistas Económicos de Andalucía.
- Angel, A. (1997). *Algebra intermedia*. Ciudad de México: Prentice-Hall.
- Argüello, R., & Zambrano, A. (2006). ¿Existe una trampa de pobreza en el sector rural en Colombia? *Desarrollo y Sociedad*.
- Asociación Mundial de Organizaciones No Gubernamentales. (26 de Octubre de 2014). WANGO. Obtenido de <http://www.wango.org/codeofethics/COESpanish.pdf>
- Baker, J. (2006). *Banco Mundial*. Obtenido de http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSPContentServer/WDSP/IB/2006/02/10/000160016_20060210103313/Rendered/PDF/207450SPANISH0manual.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo. (1997). *Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos*.
- Banco Mundial. (2000). Beyond Economic Growth. En K. S. Tatyana Soubotina, *Beyond Economic Growth* (pág. 7). Washington: Communications Development Incorporated.
- Barrero Rivera, F. (2012). Tres enfoques para comprender y superar la pobreza. *Itinerario Educativo*, 167-176.

- Barreto, J. (2007). Asistencialismo Estatal y Calidad de Vida en Colombia. *Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales*, 4(6), 1-15.
- Bobbio, N., & Matteuci, N. (1982). *Diccionario de política*. Madrid: Siglo XXI.
- Bosier, S. (2007). Territorio, Estado y Sociedad en Chile. En *La dialéctica de la Descentralización*. Alcalá de Henares.
- Briceño Mosquera, A. (2011). La educación y su efecto en la formación de capital humano y en el desarrollo económico de los países. *Apuntes del CENES*, 45-59.
- Burgwall, G., & Cuéllar, J. C. (1999). *Planificación estratégica y operativa*. Quito: Abya Yala.
- Busso, G. (20 de Junio de 2001). *Comisión Económica para América Latina y El Caribe*. Obtenido de <http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/3/8283/GBusso.pdf>
- Cano Blandón, L. F. (2010). Eficacia de los derechos sociales: Análisis de las Sentencias de tutela y de las políticas públicas para su protección en la subregión del magdalena medio antioqueño. *Estudios de Derecho*, 87-114.
- Cardona Ossa, G. (2001). Educación virtual y necesidades humanas. *Contexto Educativo: Revista digital de investigación y nuevas tecnologías*, 16, 2.
- Casas Herrera, J. A. (2009). El concepto de pobreza y sus implicaciones en Colombia. *Apuntes del CENES*, 41-80.
- Cejudo Córdoba, R. (2006). Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación. *Revista Española de Pedagogía*, 365-380.
- Centro latinoamericano de Estadísticas Habitacionales. (1994). *Chile: El financiamiento de la vivienda*. Lima: Unión Interamericana para la vivienda.
- Centro Latinoamericano y caribeño de Demografía. (2001). *Vulnerabilidad Sociodemográfica: Viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas. Separata*. Obtenido de <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/11674/LCW3-Vulnerabilidad.pdf>
- Cerezo, L., & Fernández Prieto, A. (2011). *Manual de Planificación, Monitoreo y Evaluación*. Buenos Aires: Programa Remediar.
- Chambers, R. (1989). *Vulnerability: How de poor cope?* IDS Bulletin Sussex.

- Cohen, E., & Martínez, R. (2004). *Manual de formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Comisión Económica Para América Latina. (2008). *Superar la pobreza mediante la inclusión social*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Crespo, P., de Rham, P., Gonzáles, G., Iturralde, P., Jaramillo, B., Mancero, L., . . . Soria, C. (2007). *Empoderamiento: Conceptos y Orientaciones*. Quito: Asocam (Plataforma Latinoamericana de Gestión de Conocimientos para el Desarrollo Rural).
- Cuervo, J. I. (2007). Las políticas públicas: entre los modelos teóricos y la práctica gubernamental. (Una revisión a los presupuestos teóricos de las políticas públicas en función de su aplicación a la gestión pública colombiana). En J. I. Cuervo, *Ensayos sobre políticas públicas* (pág. 82). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Daza, M. (2011). El Café Madrid, de Estación del Ferrocarril a Refugio de Todos. *Revista Lebrez*, 177-202.
- Departamento Nacional de Planeación. (2007). *Evaluación de la vulnerabilidad*. Obtenido de https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDS/SISD/boletin34_3.pdf
- Di Virgilio, M. M., & Solano, R. (2012). *Manual de Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.
- Dubois, A. (2002). *Universidad De Manizales*. Obtenido de <http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/economicas/lumina1/html/8/oncepdesar.pdf>
- Durán, & Adrián. (2011). La nueva Vulnerabilidad en las ciudades latinoamericanas: De la crisis a los retos. En Durán, & Adrián, *Vulnerabilidad en Grandes Ciudades de América Latina* (págs. 2-10). Barranquilla: Universidad del Norte.
- Erazo Caicedo, M. I., Jiménez Ruiz, M. d., & López Morales, C. (2014). Empoderamiento y liderazgo; su papel en la autogestión comunitaria en el corregimiento El Hormiguero - Valle del Cauca. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32, 149-157. doi:dx.doi.org/10.12804/ap132.1.2014.10
- Espinosa Torres, P. (2000). Grupos vulnerables y cambio social. *Quórum Legislativo*, 10.

- Fantova, F. (31 de Octubre de 2014). *Fantova*. Obtenido de Aproximaciones a la intervención social: http://fantova.net/?page_id=46
- Ferrer, M., Monje, P., & Urzúa, R. (2005). *El rol de las ONGs en la reducción de la pobreza en América Latina: Visiones sobre sus modalidades de trabajo e influencia en la formulación de políticas públicas*. Paris: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Fleitman, J. (2007). *Evaluación integral para implantar modelos de calidad*. Ciudad de México: Pax México.
- Freire, P. (1974). *La educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Siglo XX.
- Gertler, P., Martínez, S., Premand, P., Rawlings, L., & Vermeersch. (2011). *La evaluación de impacto en la práctica*. Washington: Banco Mundial.
- Glewwe, P., & Hall, G. (1995). *Who Is Most Vulnerable to Macroeconomic Shocks?* Washington D.C.: Banco Mundial.
- Gómez, H. (2007). *Escuela PNUD*. Obtenido de http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=392
- González de Durana, A. A. (2002). *El concepto de exclusión en política social*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- González Galván, J. A., Hernández, M. d., & Sánchez-Castañeda, A. (2001). La pluralidad de los grupos vulnerables: un enfoque interdisciplinario. *Derechos Humanos: Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional* (págs. 225-243). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- González Gómez, L. (2005). *La evaluación y la gestión de proyectos y programas de desarrollo: Una propuesta integradora en agentes, modelos y herramientas*. Vitoria Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- González Vicén, F. (1997). *La filosofía del Estado en Kant*. Madrid: Marcial Pons.
- Juliao Vargas, C. S. (2011). Los desplazados en Bogotá y Soacha, características y protección. *Paz y Conflictos*, 1-19.
- Katzman, R., & otros, y. (1999). *Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en el Uruguay*. Montevideo: Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Lusting, N. (14 de Agosto de 2014). *CEPAL*. Obtenido de Publicaciones: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/19389/lustig.htm>
- Machinea, J. L., Bárcenea, A., & León, A. (2005). *OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO: UNA MIRADA DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Massé Narváez, C. E., & Sandoval Forero, E. A. (1995). Políticas públicas y desarrollo municipal. Ciudad de México: Colegio Mexiquense, A.C.
- Max-Neef, M. (2006). *Desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona: Icaria.
- Mill, J. S. (1969). *Sobre la libertad*. Oxford: Mary Warnock.
- Miranda, J. J. (2005). *Gestión de proyectos. Identificación-formulación-Evaluación financiera-Económica-social-ambiental*. Bogotá: MM editores.
- Molina Molina, M. L., & Romero Saint Bonnet, M. C. (2004). *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social*. San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Moser, C. (1998). The Asset Vulnerability Framework: Reassessing Urban Poverty Reduction Strategies. *World Development*.
- Narayan, D. (2000). *La voz de los pobres ¿Hay alguien que nos escuche?* Madrid: Mundi-Prensa.
- Navarro, H., King, K., Ortigón, E., & Pacheco, J. F. (2006). *Pauta metodológica de evaluación de impacto ex-ante y ex-post de programas sociales de lucha contra la pobreza*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Núñez, J., & Espinosa, L. (2005). *Asistencia Social en Colombia Diagnóstico y propuestas*. Universidad de los Andes, Bogotá.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. Madrid: Grupo Planeta.

- Oficina Internacional de Derechos Humanos Acción Colombia. (2013). *Informe de la situación de Derechos Humanos en Colombia 2008-2013. Examen Periódico Universal*. Bogotá.
- Organización de las Naciones Unidas. (1995). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el desarrollo*. Nueva York.
- Organización de las Naciones Unidas. (2005). *OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO: UNA MIRADA DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Organización de Naciones Unidas - Departamento de asuntos económicos y sociales . (2007). *Política Social*. Nueva York: Naciones Unidas DAES.
- Organización Internacional del Trabajo. (2011). Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados., (págs. 1-6). Ginebra.
- Organización Mundial de la Salud. (22 de Julio de 1946). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: http://apps.who.int/gb/DGNP/pdf_files/constitucion-sp.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2005). *Panorama de la Educación 2005: Indicadores de la OCDE*. Madrid: Santillana Educación.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (26 de Octubre de 2014). *OECD*. Obtenido de <http://www.oecd.org/insights/38435951.pdf>
- Pizarro, R. (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. (C. E. Caribe, Ed.) *Serie de Estudios estadísticos y prospectivos*(6).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). *Desarrollo Humano Informe 1990*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1993). *Desarrollo Humano Informe 1993*. Madrid: Centro de Comunicación, Investigación y Documentación entre Europa, España y América Latina.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Desarrollo Humano Informe 2010*. Ciudad de México: Mundi-Prensa.
- Ray, D. (2002). *Economía del Desarrollo*. Madrid: Antoni Bosch.
- Raya, E. (2004). Exclusión Social y Ciudadanía. *Aposta*, 1-18.

- Romero, Y., Arciniegas, L., & Javier, J. (2006). Desplazamiento y reconstrucción de tejido social en el barrio Altos de la Florida. *Revista Tendencia & Retos*, 11-23.
- Roth, A. (2002). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogota: Aurora.
- Sánchez Vidal, A. (2002). *Psicología Social Aplicada*. Madrid: Prentice Hall.
- Sandoval de Escurdia, J. M., & Richard Muñoz, M. P. (Octubre de 2003). *Los indicadores en la evaluación del impacto de programas*. Ciudad de México: SIID.
- Sen, A. (1985). Well-being, Agency and Freedom: The Dewey Lectures 1984. *The Journal of Philosophy*, 169-221.
- Sen, A. (2000). *El desarrollo Como Libertad*. Bogotá: Planeta.
- Sepúlveda, S. (2008). *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: Métodos para la planificación*. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Souto Junior, J. F. (2007). Asistencialismo y sindicatos en Brasil: 1980/1990. *Temas y Debates*, 161-185.
- Subdirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., . . . Rapoport, A. (2004). Pobreza y Exclusión Social Un Análisis de la Realidad Española y Europea. *Colección Estudios Sociales*, 19-20.
- Subirats, J., Gomà, R., & Brugué, J. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Universidad de Limburg. (01 de Noviembre de 2014). *American Association For the Advancement of Science*. Obtenido de http://ip.aaas.org/escdrdocs_sp.nsf/287fccf1bc425ff4852567590054d44b/77e0aa4feb3691a18525691c0068932a?OpenDocument
- Vara, M. J. (2006). *Estudios sobre género y economía*. Madrid: Akal.
- Wilches-Chaux, G. (1989). *Desastres, ecologismo y formación profesional: Herramientas para la crisis*. Popayán: Servicio Nacional de Aprendizaje.

Apéndice

Herramienta consolidada de factores y criterios para proyectos sociales no asistencialistas.

CRITERIO	FACTORES	DEFINICIÓN
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA	Participantes autónomos	Se define autonomía como aquella “capacidad de instituir proyectos propios y la producción de acciones deliberadas para lograrlos” (Machinea, Bárcenea, & León, 2005, pág. 114) En este mismo informe, se afirma que las personas autónomas son aquellos “sujetos capaces de discernir sus deseos y sus intereses y de elegir las mejores acciones para concretar dichas elecciones” (<i>ibíd.</i> pág. 114) Todo proyecto social no asistencialista que fomente la autonomía en cada uno de sus beneficiarios, permite ampliar el grado de libertad que tiene cada sujeto para actuar de acuerdo con su elección y para que esta elección sea racional y coherente, el proyecto social deberá promover y fortalecer las diversas capacidades que presenta cada persona a través de espacios de participación y capacitación previa.
	Participantes dinámicos	Un proyecto que cumpla con este factor, es aquel que propicia los diferentes escenarios de participación activa del beneficiario, en el que él pueda compartir e intercambiar vivencias, experiencias y plantear nuevas ideas al diseño y ejecución del proyecto social. El participante dinámico es aquel sujeto que se involucra y se mantiene atento a las diversas etapas del proyecto, evitando de esta manera la pasividad e indiferencia limitantes.

	Participantes Consientes	De acuerdo con Sánchez Vidal en su libro publicado en el año 2002, se debe “concienciar sobre la posibilidad del cambio [...] con grupos sociales marginales que, a causa de su extremada alienación y marginación, viven su situación como inmodificable, no concibiendo que puedan existir formas de vida alternativas” (pág. 258) Todo proyecto social, debe generar conciencia en el participante a través de diversas actividades y generación de espacios participativos para que se empiece a concebir una nueva forma de vida alternativa a su condición de pobreza. El beneficiario consiente es aquel que presenta la posibilidad de abstraerse de aquella marginalidad y alineación y a partir de ello, empieza a generar visualizar escenarios posibles. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO en su informe publicado en el año 2005, se afirma que “en cuanto a la participación de las ONGs [...] su aporte más sustantivo en cuanto al diseño de políticas sería abocarse a generar capacidades y conciencia de sus derechos entre las personas carenciadas” (pág. 16) Cabe aclarar que aunque la anterior afirmación hace especial hincapié en las ONGs no son las únicas instituciones responsables de la superación de la pobreza extrema.

EXPANSIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS	Aumento de ingresos, capacidad de ahorro e inversiones futuras	Todo proyecto social no asistencialista, debe generar espacios en los que genere una posibilidad de aumento de ingresos a través de diversas formas, como el emprendimiento, el empleo justo entre otras. Los cuales permitan generar capacidad de ahorro y con ello, afronten de una manera adecuada los choques económicos a los que todo individuo se encuentra expuesto. Fortaleciendo el aumento de ingresos y la capacidad de ahorro, se deben generar espacios en los que se brinde capacitación en herramientas financieras que permitan evaluar la rentabilidad de sus inversiones futuras y en el largo plazo, generando movilidad económica ascendente en el largo plazo.
	Promoción de la dignidad humana	Todo proyecto social no asistencialista deberá ser un medio en el que se promueva el ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales entre otros, a través de espacios en los que se den a conocer cada uno de sus derechos. Adicional a ello, el ejercicio y la exigencia de sus derechos permite eliminar los diversos mecanismos de auto-propagación de la pobreza como lo son: la discriminación y la exclusión social. En estos espacios generados por el proyecto social no solamente deberán abordarse los derechos del individuo, sino también sus deberes que tiene como ciudadano.
	Acumulación de capital humano	Con el objetivo de cumplir con el criterio de productividad, todo proyecto social no asistencialista deberá generar en sus

		beneficiarios una serie de habilidades y conocimientos que permitan aumentar o mejorar su producción económica. De acuerdo con Briceño en su artículo publicado en el año 2011, el capital humano es definido como aquel “Stock de conocimientos, capacidades y habilidades que potencializan la productividad del ser humano” (pág. 49) Una de las características del capital humano es que este stock de conocimientos, capacidades y habilidades es acumulable en toda persona. Dada la relación directa entre el capital humano y la productividad, todo proyecto social de tipo no asistencialista deberá crear espacios en los que se promueva la generación de capacidades, conocimiento y habilidades que permitan al beneficiario ser más productivo.
EXPANSIÓN DE LAS CAPACIDADES HUMANAS	Generación de oportunidades.	Todo aquel proyecto social no asistencialista debe crear una serie de condiciones previas para lograr la generación de capacidades. Dentro de estas condiciones previas se encuentra la generación de oportunidades económicas y sociales, un ejemplo de oportunidades sociales son la de “tener una vida prolongada y saludable, educación y tener acceso a los recursos necesarios para tener una vida decente” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1990, pág. 19) Todo proyecto social no asistencialista, deberá generar espacios que permitan identificar y desarrollar en sus beneficiarios las oportunidades sociales y económicas que genere capacidades.

		Con el objetivo de aumentar nuevas oportunidades que generan Desarrollo Humano tal como lo señala la ONU en su obra publicada en el año 2005, al afirmar que el “aumento de la productividad resulta en oportunidades para mejorar la calidad del consumo de subsistencia y elevar los ingresos” (pág. 79)
GENERACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD	Fortalecimiento de la Sinergia dentro de la comunidad beneficiaria	Un proyecto que cumpla con este factor, es aquel que promueve el trabajo en conjunto dentro de los beneficiarios con el objetivo de generar nuevas acciones que sean superiores a la suma de las actividades que se harían de manera individual. Para lograr este objetivo, se deben propiciar espacios en los que se fortalezca la comunicación, la confianza, la tolerancia, el respeto y la escucha asertiva entre los miembros de la comunidad beneficiaria, con el objetivo de lograr un trabajo asociado entre los miembros de la comunidad, con los diferentes actores sociales que intervienen en la superación de la pobreza.
	Responsabilidad compartida entre los actores sociales	Hoy en día la superación de la pobreza extrema no se traduce en un objetivo meramente estatal, el sector privado ha empezado a formular y ejecutar proyectos sociales que presentan este objetivo. Por tal motivo se genera responsabilidad compartida, cuando los diferentes actores público-privados generan estrategias coordinadas que permitan reducir las condiciones de pobreza en el país. El hecho de compartir la responsabilidad, genera en los actores sociales un alto grado

		de compromiso además de diseñar y ejecutar proyectos sociales que involucren nuevos actores que permitan generar un alto grado de impacto en la comunidad a beneficiar.
GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPODERAMIENTO EN HOMBRES Y MUJERES	Estimular el empoderamiento de hombres y mujeres	La expresión dotar de poder, usada como factor del criterio de empoderamiento se basa en un análisis literal del criterio. No obstante, para una mayor comprensión es necesario traer a colación el concepto de Rappaport, citado por Montero, quien define el empoderamiento como “el proceso mediante el cual personas, organizaciones y comunidades adquieren o potencian la capacidad de controlar o dominar sus propias vidas, o el manejo de asuntos y temas de interés” (2003, pág. 69) Por tal motivo, la intervención de un actor social debe centrarse en la transformación de la actitud y la disposición de las en las personas beneficiarias del proyecto social. Para que ellos mismos presenten la capacidad de identificar las necesidades básicas que existe en su comunidad vulnerable, además de diseñar y ejecutar acciones que permitan satisfacer dichas necesidades. La intervención de los diferentes actores económicos, se basa en brindar las herramientas necesarias que garanticen la adecuada ejecución de dichas acciones además de brindar el acompañamiento necesario para que estas acciones generen el impacto social deseado.
	Promoción de la	El concepto de la autogestión comunitaria es un “proceso mediante el cual se desarrolla la capacidad de una comunidad, para

	autogestión comunitaria	identificar los intereses básicos que le son propios, darse una organización que permite defenderlos y expresarlos con efectividad, en la práctica cotidiana en base de una conducción autónoma, y una coordinación con los intereses y acciones de otros grupos” (Burgwall & Cuéllar, 1999, pág. 283) Todo proyecto social no asistencialista debe contribuir a la organización comunitaria con el objetivo de que se emprendan acciones que permitan dar satisfacción a las necesidades básicas de la comunidad. Adicional a ello, todo proyecto social no asistencialista debe generar espacios que estimulen un cambio de disposición y actitud de cada uno de los miembros de la comunidad, con el objetivo de diseñar y ejecutar acciones comunes que beneficien a la comunidad.
EJECUCIÓN DEL EXAMEN CONTINUO EN CADA ETAPA DEL PROYECTO	Proyectos sociales eficientes	La eficiencia, definida como aquella “medición de los esfuerzos requeridos para alcanzar los objetivos. El costo, el tiempo, el uso adecuado de factores materiales o humanos y cumplir con la calidad propuesta” (Fleitman, 2007, pág. 98) Todo proyecto social no asistencialista que cumpla con este factor de eficiencia debe realizar un informe en el que se detalle el manejo de cada uno de los factores que intervienen en la ejecución de un proyecto social.
	Proyectos sociales eficaces	Se define la eficacia como aquella medición de “los resultados alcanzados en función de los objetivos que se han propuesto” (<i>ibíd.</i> pág. 98) Todo proyecto social no

		asistencialista durante la etapa de diseño debe establecer una serie de objetivos que deben ser cumplidos durante un determinado tiempo. Adicional a ello, deberán establecerse una serie de metas que permitan contemplar el alcance y cumplimiento de la ejecución del proyecto social.
	Proyectos sociales oportunos	Se define la pertinencia como la “identificación de un problema (carencia u oportunidad) y la forma como se plantea su solución” (Miranda, 2005, pág. 47) Los proyectos sociales deberán evaluar si el problema, carencia u oportunidad identificado en la fase inicial del proyecto es la más adecuada para la comunidad beneficiaria.
	Proyectos sociales pertinentes	Todo proyecto social no asistencialista que cumpla con este factor deberá conocer su población objetivo, su ubicación demográfica y con base en este conocimiento se identifica un problema social que deberá ser coherente, pertinente y relevante. Este problema deberá responder a las necesidades y expectativas de la comunidad beneficiaria. Creando espacios en los que se reconozcan las condiciones específicas de los individuos beneficiarios y que cada acción se ajuste a las especificidades propias de cada comunidad.